



El Colegio de la Frontera Sur

Género y Agua en Chiapas, México.

TESIS

presentada como requisito parcial para optar al grado de
Doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable
por

M. en C. Verónica Gutiérrez Villalpando

2013



El Colegio de la Frontera Sur

San Cristóbal de Las Casas, 11 de enero de 2013.

Las personas abajo firmantes, miembros del jurado examinador de:

Verónica Gutiérrez Villalpando

hacemos constar que hemos revisado y aprobado la tesis titulada
Género y Agua en Chiapas, México

para obtener el grado de **Doctor (a) en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable**

	Nombre	Firma
Tutor/a	<u>Dr. Benito Salvatierra Izaba</u>	
Asesor/a	<u>Dra. Dominga Austreberta Nazar Beutelspacher</u>	
Asesor/a	<u>Dra. Emma Zapata Martelo</u>	
Asesor/a	<u>Dr. Julio Contreras Utrera</u>	
Sinodal adicional	<u>Dra. Guadalupe del Carmen Álvarez Gordillo</u>	
Sinodal adicional	<u>Dra. Erin Ingrid Jane Estrada Lugo</u>	
Sinodal suplente	<u>Dr. José Nahed Toral</u>	

ÍNDICE

Capítulo 1. Introducción.....	3
1. Las mujeres en el desarrollo y las políticas internacionales y nacionales para hacer frente a la escasez de agua.....	3
<i>1.1. El reconocimiento internacional de la importancia de la participación de las mujeres.....</i>	<i>3</i>
<i>1.2 Mujeres en el Desarrollo (MED) y las políticas del agua.....</i>	<i>5</i>
<i>1.3 Género en el desarrollo (GED) y las políticas de agua.....</i>	<i>6</i>
<i>1.4 Importancia de la perspectiva de género en la gestión del agua.....</i>	<i>7</i>
<i>1.5 Principales escuelas de los estudios y activismos feministas del ambiente.....</i>	<i>9</i>
<i>1.6. Ecología política feminista.....</i>	<i>10</i>
<i>1.7. Planteamiento del problema.....</i>	<i>11</i>
<i>1.8. Preguntas de investigación.....</i>	<i>15</i>
<i>1.9. Objetivo general.....</i>	<i>16</i>
<i>1.10. Objetivos específicos.....</i>	<i>16</i>
<i>1.12. Hipótesis.....</i>	<i>17</i>
<i>1.13. Características de las comunidades ubicadas en las subcuencas Río Sabinal y Cañón del Sumidero con base en la participación de las mujeres en los comités de agua.....</i>	<i>21</i>
Capítulo 2.	
2. Mujeres y organización social en la gestión del agua para consumo humano y uso doméstico en Berriozábal, Chiapas.....	23
<i>2.1. Resumen.....</i>	<i>23</i>
<i>2.2. Palabras clave.....</i>	<i>23</i>
<i>2.3. Abstract.....</i>	<i>23</i>
<i>2.4. Key Words.....</i>	<i>24</i>
<i>2.5. Introducción.....</i>	<i>24</i>
<i>2.6. Gestión del agua y equidad de género.....</i>	<i>26</i>
<i>2.7. Problemática del abasto de agua en Chiapas. Contexto Subcuenca Río Sabinal y Cañón del sumidero.....</i>	<i>27</i>
<i>2.8. Área de Estudio.....</i>	<i>29</i>
<i>2.9. Universo y diseño de estudio.....</i>	<i>30</i>
<i>2.10. Resultados.....</i>	<i>32</i>
<i>2.11. Ubicación geográfica de los tipos de comités basados en la organización comunitaria en torno a la gestión del agua.....</i>	<i>33</i>
<i>2.12. Factores explicativos de la existencia o no de comités de agua en las comunidades.....</i>	<i>34</i>
<i>2.13. Problemática y organización social en las localidades que cuentan con comité de agua comunitario.....</i>	<i>35</i>
<i>2.14. Problemática y organización social en las comunidades sin comité de agua.....</i>	<i>37</i>
<i>2.15. Reflexiones sobre la organización comunitaria de la gestión del agua y papel que juegan las mujeres.....</i>	<i>39</i>
<i>2.16. Conclusiones.....</i>	<i>43</i>
<i>2.17. Agradecimiento.....</i>	<i>43</i>

Capítulo 3.

3. Género y participación de las mujeres en la gestión del agua en las subcuencas Río Sabinal y Cañón del Sumidero; Berriozábal, Chiapas.....	46
3.1. <i>Resumen.....</i>	46
3.2. <i>Palabras clave.....</i>	46
3.3. <i>Abstract.....</i>	46
3.4. <i>Key words.....</i>	47
3.5. <i>Introducción.....</i>	47
3.6. <i>Reconocimiento de la participación femenina en la gestión del agua.....</i>	47
3.7. <i>Participación.....</i>	48
3.8. <i>Participación en la gestión del agua y equidad de género.....</i>	49
3.9. <i>Participación de las mujeres en la gestión del agua. Contexto de las subcuencas Río Sabinal y Cañón del Sumidero.....</i>	51
3.10. <i>Material y métodos.....</i>	52
3.11. <i>Resultados.....</i>	54
3.12. <i>Las mujeres que participan en los comités de agua en sus comunidades a través de los cuestionarios y entrevistas.....</i>	57
3.13. <i>Discusión y conclusiones.....</i>	62
3.14. <i>Agradecimiento.....</i>	65
Capítulo 4	
4. Reflexiones finales.....	66
5. Agradecimientos.....	78
6. Bibliografía citada.....	79
7. Anexos.....	84

CAPÍTULO 1.

INTRODUCCIÓN

1. Las mujeres en el desarrollo y las políticas internacionales y nacionales para hacer frente a la escasez de agua.

1.1. El reconocimiento internacional de la importancia de la participación de las mujeres.

En 1992, en los acuerdos de la Conferencia de Dublín, se establecieron principios centrales a las actuales políticas internacionales sobre el agua, entre ellas la necesidad de participación de usuarios, planificadores y tomadores de decisión en todos los niveles; el papel central de las mujeres en la provisión, manejo y resguardo del agua y el valor económico del agua (Nazar *et al.*, 2010).

En la conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y Desarrollo (UNCED) en Río de Janeiro en 1992, también se destacó la importante labor de las mujeres en el uso y adecuado aprovechamiento de los recursos naturales. El principio 20 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en 1992, menciona que las mujeres desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo. Por lo tanto, es imprescindible contar con su plena participación para lograr el desarrollo sostenible.

En 2002, la Organización de las Naciones Unidas reconoció el derecho al acceso universal al agua y, hacia finales de 2003, declaró al periodo 2005-2015 como la “Década Internacional para la Acción de Agua para la Vida”, reconociendo como estrategia clave la participación de las mujeres (y también de los hombres) para lograr la sustentabilidad con equidad (Brewster, 2004).

Esta visión, se ha incorporado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (7), el cual tiene tres metas específicas: (a) integrar los principios del desarrollo sustentable en las políticas y programas de los países y revertir el deterioro ambiental; (b) reducir a la mitad la proporción de población sin acceso sustentable al agua para consumo humano; y (c) lograr, para el año 2020, un mejoramiento significativo en la vida de al menos 100 millones de personas que habitan en sitios marginados en todo el planeta (Lenton and Wright, 2004).

Algunas estrategias para lograr un manejo más eficiente del agua han sido propuestas por el Banco Mundial, el cual centra su atención en las comunidades¹ (CDD), en particular, aquellas caracterizadas por su condición de pobreza (Dongier *et al.*, 2001).

Desde la perspectiva de género, las reflexiones sobre la problemática del agua son mucho más complejas y trascienden el tema de la eficiencia y la participación. Así, algunas autoras han señalado que históricamente las políticas hídricas se sustentan en dos supuestos erróneos: 1) los problemas del agua no son “problemas de mujeres” y, 2) los proyectos y programas son “neutros” y benefician de manera homogénea a todos los miembros de la comunidad. Sin embargo de acuerdo con algunas autoras (Rico, 2006, en Zapata, 2008), coincide en que la condición social de las mujeres en relación con los varones, en los procesos de desarrollo, produce y reproduce las situaciones discriminatorias existentes; que si bien afecta tanto a hombres como a mujeres en los grupos excluidos o vulnerables socialmente, impactan negativamente con mayor intensidad a las mujeres de esos y de todos los grupos sociales. Por ello, se hará mayor énfasis en la situación de las mujeres al tratar el tema de género.

A partir de la Conferencia Internacional de Mujeres en 1975, surgió la necesidad de darle visibilidad al rol productivo de las mujeres, hacerlas evidentes como categoría de investigación y protagonistas en las políticas para el desarrollo. Lamentablemente, como señala Kabeer (1998:24) “...este temprano llamado al cambio radical se esfumó rápidamente cuando llegó el momento de ponerlo en práctica” por la dificultad para traducirlo en políticas públicas que incluyeran la redistribución de los recursos (Zapata, 2008).

Dentro de las políticas internacionales de la mujer y el agua, encontramos dos enfoques importantes que se describen a continuación:

1.2 Mujeres en el Desarrollo (MED) y las políticas del agua.

Los programas que caen dentro de este esquema, conocido como Mujeres en el Desarrollo (MED), priorizaron las actividades relacionadas con el papel de las mujeres como amas de casa², y tuvo varias

¹ Community-driven development (CDD).

² No significa que esta visión esté completamente superada.

vertientes no impulsadas en forma consecutiva: a) **antipobreza**, dirigidos a poblaciones de bajos recursos; b) **bienestar** que propone utilizar de manera más racional recursos que se dijo estaban desaprovechados como la fuerza de trabajo de las mujeres. Posteriormente, en años recientes, y a partir de las políticas de ajuste, surge el enfoque de **eficiencia**, con gran aceptación ya que propone hacer más eficiente el uso del tiempo de las mujeres (Zapata, 2008).

Los proyectos dentro de MED no visibilizaron el trabajo productivo de las mujeres ni consideraron las relaciones de subordinación. La problemática del agua se vio más como la de un recurso o como servicio, centrada en el trabajo reproductivo de las mujeres y las necesidades cotidianas de los hogares. Al separar las actividades productivas de las reproductivas, no vieron que muchas de las actividades realizadas por las mujeres en el ámbito doméstico son productivas como el lavado de ropa, cultivos en huertas familiares, cría de animales pequeños, elaboración de pan entre otros (Rico, 2006 en Zapata, 2008).

La implementación de este enfoque se tradujo en sobreexplotación de la mano de obra femenina, diversificación de actividades en ámbitos que antes eran “formalmente” ocupados por los hombres, pero sin que ellas dejaran de cumplir con las labores tradicionales. Significó para las mujeres doble jornada, la cual, a pesar del recuento que sobre el trabajo se hizo, continuó siendo subvalorada (Zapata, 2008). Como se pudo constatar en este trabajo, esta situación continúa de la misma manera, sin cambio alguno.

Los programas gubernamentales derivados del enfoque MED generaron beneficios para las mujeres como lo demuestran los indicadores de desarrollo publicados por organismos internacionales y locales. No obstante, este enfoque tiene varias limitaciones, como el hecho de que considera en forma aislada a las mujeres sin poner atención a transformaciones que deben experimentar los hombres, ni abordan el control que tienen sobre los recursos materiales e ideológicos. Además, ubica la problemática de las mujeres en el terreno de lo biológico, sin tomar en cuenta que dicha problemática se deriva de relaciones de poder entre hombres y mujeres (Zapata y López, 2005, en Zapata, 2008).

1.3 Género en el desarrollo (GED) y las políticas de agua. A partir de los éxitos limitados de las políticas y programas anteriores, surgieron otras posiciones que redimensionan el problema de la desigualdad entre hombres y mujeres y la transformación de éstas se constituye en el aspecto central del

GED, donde se incluyen programas de **equidad** y **empoderamiento**. Las propuestas que se hacen desde esta postura teórica tienen menor aceptación dentro de los esquemas neoliberales predominantes (Zapata, 2008).

Con relación a las políticas de agua hay un gran desarrollo teórico de forma que ya no se habla sólo del recurso sino de otros que son importantes para el desarrollo sustentable. Autoras que adoptan esta perspectiva se preguntan quién tiene acceso a los recursos, quién los controla y quién se beneficia de ellos (Rocheleau *et al.*, 2004, en Zapata, 2008).

Al centro de la estrategia GED está el cuestionamiento al poder: ¿Quién lo tiene? ¿Quién controla los recursos? ¿Cómo alcanzarlos? ¿Cómo acceder a las estructuras donde se toman decisiones y se tiene injerencia en ellas? Siguiendo a Lagarde (1996: 13-15), esta perspectiva tiene como fin el cambio de las estructuras de poder que colocan a las mujeres en desventaja frente a los hombres, y propone la construcción de una nueva configuración social y subjetiva en la que exista equidad entre los géneros. No sólo buscan transformar la desigualdad existente, también se preocupan por abordar necesidades inmediatas para mejorar sus condiciones materiales, puesto que reconocen las complejas relaciones existentes en la pobreza y las relaciones genéricas de poder (Zapata, 2008).

1.4 Importancia de la perspectiva de género en la gestión del agua.

Esther Boserup en 1970, creó toda una corriente de pensamiento sobre la importancia del papel de las mujeres en las actividades productivas así como la forma en la que el proceso de desarrollo las afectaba (Barquet, 2002).

En la década de los ochentas, el discurso internacional sobre el papel de las mujeres en la conservación de la naturaleza desencadenó un proceso de institucionalización de políticas públicas hacia este sector reconociéndolas como agentes y beneficiarias.

Entre las razones que fundamentaron la incorporación de las mujeres a la política ambiental se encuentran las que tienen que ver con las prácticas ancestrales de uso y manejo de los recursos naturales, ya que como se ha ido señalando en diversos estudios, existe un conocimiento diferenciado por género.

Aplicar una perspectiva de género a los estudios ambientales nos proporciona información para la toma de decisiones y orientación para la acción acerca de los principales factores que contribuyen a la falta de equidad entre hombres y mujeres; también permite considerar la relación género medio-ambiente desde una dimensión sistémica y aporta elementos para la comprensión de la naturaleza y el funcionamiento de las movilizaciones de carácter medioambiental (Bifani, 2003).

Los extremos de las aproximaciones teóricas que atienden la relación género y medio ambiente van desde el enfoque que las victimiza hasta aquel que promueve un proceso de empoderamiento que lleve a la gestión de los recursos naturales.

En ese sentido, es interesante notar que para el tema del agua, actualmente las mujeres son vistas como pilares fundamentales hacia el manejo sustentable del vital líquido. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) señala que ellas son quienes a menudo recogen, utilizan y administran el agua, no solamente en los hogares, sino también en la agricultura pluvial y de riego.

Durante mucho tiempo el énfasis se puso sobre la relación pobreza-escasez de agua, por lo que el ámbito doméstico resaltaba en detrimento de la relación de las mujeres con el agua para usos productivos. En el medio rural, la participación de las mujeres en la agricultura no es reconocida como trabajo productivo, sino que se le considera parte de las actividades reproductivas o complementarias a las de los hombres; por lo tanto, ellas no existen para los programas relacionados con los recursos hídricos ni intervienen en la toma de decisiones sobre el manejo del agua y el riego. Esta exclusión ocurre incluso para las mujeres que -debido a la ausencia de los hombres ya sea por migración, separación, enfermedad o muerte-, se convierten en proveedoras de los hogares y se ven obligadas a intensificar el trabajo agrícola (Buechler y Zapata, 2000) que requiere del uso del agua.

En general tanto en los ámbitos rurales como urbanos, la responsabilidad femenina es mayor debido a que éstas se encuentran en mayor contacto con el agua para las actividades cotidianas. En el medio rural es muy claro ver que las mujeres, niñas y niños son quienes proporcionan prácticamente toda el agua que se

necesita. Por ello la FAO asume que las mujeres son las responsables principales y a veces únicas de la gestión del agua en los ámbitos doméstico y comunitario.

Sin embargo, la marcada segregación sexual en el uso del agua, así como en las actividades productivas para las cuales es un insumo fundamental, origina diferencias y desigualdades entre mujeres en cuanto al acceso, uso, manejo y control de los recursos hídricos y tiene como corolario la baja incidencia de las mujeres en las instancias de toma de decisiones relacionadas con el agua.

1.5 Principales escuelas de los estudios y activismos feministas del ambiente.

Alternativamente y como parte de la maduración de la discusión desde la perspectiva de género, surgen propuestas que integran relaciones entre los sexos y evidencian las múltiples diferencias (mujer y mujeres, clase, etnia, tradiciones, territorio) presentes en el uso de los recursos. En este sentido surgen propuestas como:

Ecofeminista: Establecen una relación cercana entre las mujeres y la naturaleza que se basa en la historia compartida de opresión a manos de las instituciones patriarcales y la cultura occidental dominante, identificación positiva de parte de las mujeres con la naturaleza.

Ambientalismo feminista: enfatiza los intereses dependientes del género en recursos particulares y procesos ecológicos, basándose en las materialmente distintas labores y responsabilidades cotidianas (Agarwal, 1998)

Feministas socialistas: Centradas a la incorporación del género a la economía política, utilizando conceptos de producción y reproducción para delinear roles de los hombres y las mujeres en los sistemas económicos.

Postestructuralistas feministas: Explican la experiencia de género en el ambiente como una manifestación de los conocimientos localizados que se conforman por las diversas dimensiones de la identidad y la diferencia, incluyendo entre otros el género, la raza, la clase, la etnicidad y la edad.

Ambientalistas: Consideran al género dentro de una perspectiva feminista liberal para tratar a las mujeres como participantes y asociadas a la protección ambiental y los programas de conservación (Rocheleau *et al.*, 2004).

1.6. Ecología política feminista.

Rocheleau, Thomas-Slayter y Wangari, 2004, parten de estas perspectivas de género y medio ambiente antes mencionadas, para elaborar un nuevo marco conceptual, al que llamaron ecología política feminista.

La ecología política feminista considera el género como una variable crítica que conforma el acceso de los recursos, y su control, al interactuar con la clase, la casta, la raza, la cultura y la etnicidad, para así dar forma a procesos de cambio ecológico, a la lucha de hombres y mujeres para sostener formas de subsistencia ecológicamente viables y a las expectativas que cualquier comunidad tiene de un derecho sustentable (Rocheleau *et al.*, 2004). Este enfoque es retomado en este trabajo, ya que enfatiza la necesidad de comprender la diferenciación por género del uso y manejo de los recursos naturales, además de hasta qué punto las relaciones sociales más amplias afectan el uso que las mujeres hacen del medio en comparación con lo que hacen los hombres (Fortmann, 2004).

Además de las reuniones y acuerdos para conferir a las mujeres un papel fundamental en las acciones encaminadas al cuidado de los recursos hídricos la Red de Género y Medio Ambiente (RGEMA), en la "Agenda Azul de las mujeres" (GWA, 2006), propuso la inclusión del concepto de género en los temas ambientales, y el derecho a agua segura, suficiente, limpia y accesible para uso personal, doméstico y productivo, en tanto se reconoce como uno de los derechos básicos de todas las personas. Sin embargo, el ejercicio de este derecho se ve obstaculizado por las desigualdades sociales existentes derivadas de la clase social, el sexo, la etnia, y otras que se deben erradicar a través de los procesos de participación. Al respecto Kauffer y García (2003), señalan que en las conferencias internacionales y reuniones llevadas a cabo en las dos últimas décadas del siglo XX sobre el tema del agua, el enfoque participativo en la gestión del agua, es reconocido como fundamental en el marco de la descentralización de servicios, además de ser considerado como imprescindible para alcanzar la sustentabilidad y mejorar la eficiencia

del sector de agua potable y saneamiento. Sin embargo, de acuerdo con Benez; *et al.*, (2010) la evolución del concepto no concuerda con el cambio institucional, que se ha quedado rezagado, e impide la cristalización de acciones concretas, armónicas y coordinadas para lograr la administración del conjunto de los recursos naturales de la cuenca. Otro problema identificado con frecuencia en proyectos fallidos es la manera de diseñarlos desde una oficina central, sin considerar las opiniones de los actores sociales, y como consecuencia sin buscar un consenso sobre los problemas y sus posibles soluciones. Así, podemos afirmar que la gestión participativa de cuencas hasta hoy es un logro conceptual, y el reto pendiente es su aplicación práctica.

1.7. Planteamiento del problema.

La escasez de agua no es un problema teórico o del futuro; se conoce que una importante proporción de la población mundial, ubicada en los países pobres no tiene acceso al agua. Lash (2005) en Oré *et al.*, 2007, estiman que más de 2,500 millones de personas carecen de acceso a sanidad, y que más de 1 mil millones carecen de acceso a agua de calidad, a lo que se suma el incremento de enfermedades infecciosas, como las diarreas agudas transmitidas por agua contaminada. La escasez, mala calidad y dificultad de acceso al agua han motivado una gran cantidad de declaraciones de organismos internacionales, en las que se han ido concretando algunas ideas y aspiraciones consideradas universales. En los últimos años también se ha prestado atención especial a la situación y el papel de las mujeres. En este sentido destacan la Conferencia Internacional sobre Agua y Medio Ambiente celebrada en Dublín, 1992 y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, realizada en Río de Janeiro del mismo año. En la Declaración de Dublín se plantea por primera vez el papel fundamental que cumplen las mujeres en el abastecimiento, gestión y protección del agua. En la declaración de Río consta un principio relativo al papel de las mujeres en la preservación del ambiente y la importancia de su participación en el desarrollo sostenible.

Esta conferencia conocida como “La Cumbre de la Tierra” tuvo otro importante producto, la Agenda 21 en la cual se resumen los compromisos del cuidado del ambiente. El capítulo 18, numeral 9 pone énfasis

en las mujeres, en especial en las rurales, y también en los pueblos indígenas y otros sectores de la sociedad, como la juventud, así como en la necesidad de que participen en las medidas y decisiones sobre la ordenación del agua. Se plantea que la participación activa de las mujeres en las decisiones de carácter político y económico será decisiva para que esta Agenda 21 pueda implementarse con éxito; el Capítulo 24 de la misma está dedicado íntegramente a las medidas mundiales a favor de las mujeres, para lograr un desarrollo sostenible y equitativo. Allí se mencionan instrumentos internacionales importantes como 1) Las estrategias de Nairobi de las cuales resalta la participación de las mujeres en la ordenación de los ecosistemas y en la conservación del ambiente; 2) La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; 3) Las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la UNESCO, en las que se plantea la necesidad garantizar el acceso a las mujeres a la tierra y otros recursos en condiciones de igualdad frente a los hombres (Oré et.al., 2007).

La problemática del agua ha sido señalada como estratégica para el siglo XXI. En los cuatro estados de la Frontera Sur de México, en Belice y en Guatemala, es un objeto de investigación todavía poco estudiado, a pesar de la aparición, en fechas recientes, de una serie de acontecimientos climáticos, sociales y políticos relacionados con el recurso.

En Chiapas observamos comunidades sin agua potable o con tuberías sin agua³; o manantiales sin agua durante largos períodos, siendo las mujeres las más afectadas al verse obligadas a cargarla de otros manantiales sin que los hombres asuman el apoyo para cubrir las necesidades. Pero la falta de agua también está asociada a la deforestación, la contaminación y la sobre explotación de los mantos acuíferos. Ante esta situación se han instrumentado Programas de ordenamiento territorial y planes de emergencia, como en el caso de la Subcuenca Río Sabinal, que abarca los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Ocozacoautla, Berriozábal y San Fernando en estado de Chiapas.

Entre los problemas más comunes que han generado un impacto ecológico en esta cuenca destacan la pérdida de espacios agroecológicos, ampliación de la marcha urbana, contaminación de los cuerpos de

³ Para el desglose de las comunidades del estado de Chiapas que se encuentran en esas condiciones, revisar el Censo de Población y Vivienda, 2010.

agua y en gran escala por los efectos de la ganadería extensiva. Aunado a esto existen problemas relacionados con la organización social entorno al recurso agua como lo son: 1) poca representatividad social, 2) frágil organización interna comunitaria, 3) mala comunicación entre los usuarios del agua y, 4) poca participación de la sociedad en general en la gestión integral del agua, sobretodo de las mujeres.

Existen muy pocos estudios que analicen desde bases empíricas la participación de las mujeres y su impacto en la equidad y la sustentabilidad, considerando las actuales políticas nacionales e internacionales sobre la gestión del agua. Por lo que esta investigación se realizó en las comunidades ubicadas geográficamente en las Subcuencas Río Sabinal y Cañón del Sumidero, en el municipio de Berriozábal, Chiapas, como una “ventana” para observar la instrumentación de la política nacional y lineamientos internacionales recientes sobre la gestión del agua, enfatizando en la participación y beneficios que reciben las mujeres.

En este estudio se analizó la participación de las mujeres en la gestión integral del agua desde el enfoque de Género en el Desarrollo (GED) que enfatiza la necesidad de integración de la perspectiva de género en el diseño e instrumentación de políticas y programas de desarrollo. En ese sentido, asevera que la meta estratégica de una política ambiental con enfoque de género debe ser asegurar y extender el acceso y control de las mujeres y hombres a los recursos naturales, a través de la promoción de las capacidades y habilidades de negociación de las mujeres, lo cual se pretende analizar en este proyecto, mediante el concepto de participación.

Los postulados esenciales de dicha corriente de pensamiento se refieren a: a) no se trata de integrar las mujeres en los procesos de desarrollo existentes, sino construir alternativas para transformar las relaciones sociales desiguales, hacia una mayor autonomía y empoderamiento de las mujeres; b) la necesidad de analizar las contribuciones de las mujeres dentro y fuera del ámbito doméstico, ya que ellas desarrollan a la par, roles de reproductoras y productoras; c) las mujeres deben ser vistas como agentes de cambio y no receptoras pasivas de proyectos de asistencia al desarrollo y; d) hay que promover y consolidar cambios profundos en las estructuras sociales, económicas y políticas prevalecientes, hacia el logro de relaciones de equidad, en el marco de un desarrollo sustentable, equitativo y participativo

(Soares, 2006). Desde esta perspectiva las respuestas de las mujeres frente a la degradación de los recursos naturales, en este caso en particular el agua y sus diferentes relaciones a nivel de cuenca, asientan las bases para la reconstrucción de las relaciones de género y contribuyen al empoderamiento femenino (Priego, 2002; Velázquez, 2003).

Los aportes de éstas vertientes de pensamiento a la construcción de un marco analítico sobre dimensiones de género y crisis ambiental nos brindan elementos para comprender las dimensiones sociales de la sustentabilidad, dado que nos acerca al universo cotidiano de las relaciones de producción y reproducción social, a través de las cuales mujeres y hombres se relacionan entre sí y con la naturaleza (Soares, 2006). Si bien es cierto que el binomio género–ambiente resulta insuficiente para dar cuenta de la complejidad de relaciones involucradas tanto en la conformación del deterioro ambiental cómo de las posibilidades de superarlo, también es correcto afirmar que avanzar hacia la superación de las inequidades de género encierra un gran potencial para la construcción de escenarios de mayor sustentabilidad (Soares, 2006).

1.8. Preguntas de investigación.

Las preguntas que guían la presente investigación son:

1. ¿Qué aspectos socioeconómicos influyen en la existencia o ausencia de comités de agua en las comunidades de estudio?.
2. ¿Qué percepciones tienen hombres y mujeres adultos respecto a la toma de decisiones en la gestión comunitaria del agua considerando los espacios doméstico y extradoméstico?.
3. ¿Qué características tienen las organizaciones comunitarias para la gestión del agua y qué papel tienen las mujeres en ellas?.
4. ¿Cuáles son los factores que favorecen o limitan la participación de las mujeres en los comités comunitarios para la gestión integral del agua?.

1.9. Objetivo general.

El objetivo general de esta investigación fue:

Analizar la participación de las mujeres en la gestión del agua en las subcuencas Río Sabinal y Cañón del Sumidero, en el municipio de Berriozábal en el estado de Chiapas.

1.10. Objetivos específicos.

Los objetivos específicos que guiaron la presente investigación fueron:

1. Conocer qué aspectos socioeconómicos influyen en la presencia o ausencia de los comités de agua comunitarios.
2. Conocer la percepción de hombres y mujeres respecto a la participación en la toma de decisiones en la gestión comunitaria del agua, considerando los espacios doméstico y extradoméstico.
3. Analizar la organización comunitaria en la gestión del agua para consumo humano y uso doméstico y el papel que juegan las mujeres en ella.
4. Identificar elementos que favorecen o limitan la participación de las mujeres en la gestión integral del agua (percepción de legitimidad social de la participación de las mujeres; beneficios potenciales para las mujeres y para la eficiencia en el manejo del recurso).

1.11. Hipótesis.

Las hipótesis que se plantearon en esta investigación fueron:

1. Existe desigualdad de género asociada a la participación de las mujeres en los comités responsables de la provisión y abastecimiento de agua en las comunidades de la Subcuenca Río Sabinal y Cañón del Sumidero.
2. Los aspectos socioeconómicos y culturales de la desigualdad de género influyen en el acceso y uso del recurso agua en las diferentes fuentes de abastecimiento en la Subcuenca Río Sabinal y Cañón del Sumidero.
3. El acceso a las diferentes fuentes de agua está regulado por normas sociales locales (reglas comunitarias formales e informales) que restringen la posibilidad de que las mujeres participen en el proceso de gestión integral del agua.

4. Dada la legitimidad de la desigualdad de género, no existe una percepción de inequidad en relación con el acceso y toma de decisiones sobre el recurso agua en las diferentes fuentes de abastecimiento de las Subcuencas Río Sabinal y Cañón del Sumidero.

5. Otros factores, como la edad de las mujeres, número y edad de hijos (as), entre otros, no se asocian con la participación de las mujeres en la gestión integral del agua.

1.12 Marco Teórico

Los conceptos centrales que se abordan en esta investigación son los siguientes:

Género

El género hace referencia a las cualidades y comportamiento definidos culturalmente para los hombres y las mujeres. La teoría feminista empieza a distinguir entre sexo y género como forma de señalar las características biológicas de hombres y mujeres separadamente de las características que son construidas socialmente en cada época histórica y en cada sociedad. La importancia del concepto de género es que, a la vez que enmarca como punto central de atención el de las relaciones entre hombres y mujeres en una situación social dada, supera las variaciones biológicas y quasinaturales de unos y otros para prestar atención solo a los aspectos sociales y culturalmente construidos de esas diferencias entre uno y otro sexo.

Uno de los temas claves en las investigaciones de género es la articulación entre la relación entre lo privado y lo público, partiendo de la afirmación de que la esfera privada es la base necesaria para la existencia de la esfera pública. A partir del análisis de las condiciones de vida cotidiana, de la esfera privada en la que se mueven necesariamente todos los individuos, se explican las diferentes oportunidades que hombres y mujeres tienen en los ámbitos públicos. Las mayores dificultades y los obstáculos que las mujeres encuentran en las esferas públicas de participación política, de trabajo remunerado u otras se entienden mejor cuando se ponen en relación con las exigencias que históricamente han tenido que satisfacer en el ámbito privado, y que todavía marcan por su inercia la realidad diaria de millones de mujeres.

Relacionado con lo previo se encuentra la categoría teórica división sexual del trabajo, que se refiere a los papeles conferidos históricamente a mujeres en espacios domésticos y hombres a espacios públicos, que este estudio deviene en central para explicar la participación o no de las mujeres en los comités de agua, así como las posibilidades de alcanzar el enfoque GED y la equidad de género en el acceso, manejo, uso y control del recurso agua.

Los estudios de género se han trabajado como *enfoque* y como *perspectiva*. El primero se refiere a los aspectos más generales del concepto relativos a las relaciones sociales subyacentes a la inequidad y desigualdad entre los géneros. En este trabajo, se refiere a los enfoques internacionales sobre el tema de género y desarrollo en el que se sitúa la problemática del agua y que busca alcanzar el enfoque GED. El segundo, atiende las distintas corrientes teóricas desde las cuales se aborda el tema de género. Este estudio se adscribe a la perspectiva de la Ecología Política Feminista.

Enfoque de Género y Desarrollo.

El enfoque de Género en Desarrollo (GED), parte del concepto de género como construcción sociocultural de lo masculino y lo femenino a partir de las diferencias biológicas, que determinan el ser hombre y mujer en contextos, situaciones y realidades particulares que a la vez sustentan las relaciones de poder. GED se ocupa de las relaciones de subordinación que se establecen entre hombres y mujeres en situaciones culturales e históricas concretas, por lo tanto propone su análisis desde una perspectiva dinámico. En enfoque GED sugiere la equidad entre los géneros, parte también de tomar en cuenta aspectos económicos, políticos, culturales y personales; condiciones materiales y subjetivas, que propicien además del uso y control de los recursos productivos, la participación colectiva, el entrenamiento al liderazgo de las mujeres y la cogestión en los proyectos. En otras palabras se trata de revertir el papel de subordinación de las mujeres tanto en la esfera privada como en la pública (Schmukler, 1998: 350-353).

Las instituciones

Las instituciones son estructuras de tipo regulativo, normativo y cognoscitivo que dan estabilidad, coherencia y significado al comportamiento social, generalmente son de largo plazo y son difíciles de

modificar. Las instituciones son transportadas por diferentes medios: cultura, estructuras y rutinas (Scott, 1995, p. 33).

Organizaciones

Las organizaciones son entidades construidas en torno a procesos definidos que aseguran el logro de objetivos determinados. La estructura organizacional se basa en la definición de roles y funciones distintas y las reglas organizativas deben asegurar un desempeño confiable (Appendini, 2002). Las organizaciones tienen una estructura y un funcionamiento particular.

Prácticas organizativas

Las prácticas organizativas son las distintas acciones y estrategias de los individuos para sostener y desarrollar su subsistencia cotidiana y otros proyectos de vida. Las prácticas organizativas pueden evolucionar para conformar patrones establecidos (procesos de institucionalización) y de esta manera dar lugar a nuevas instituciones (Appendini, 2002).

Contexto institucional local

El contexto institucional local está constituido por las manifestaciones específicas de las instituciones en el área geográfica en estudio, a pesar de que dichas instituciones pueden cruzar los límites físicos del área (Appendini, 2002).

Diferencias entre organizaciones e Instituciones y prácticas organizativas.

Pese a la confusión y los desacuerdos, se puede distinguir cierta regularidad en la utilización de los términos organizaciones e instituciones, cabe señalar que la mayoría de los estudios que intentan distinguir entre organizaciones e instituciones acentúan los aspectos normativos de las instituciones, mientras que hacen más hincapié en la parte estructural de las organizaciones. Por lo tanto, las organizaciones están más definidas en términos de estructuras, de funciones reconocidas y aceptadas, mientras que las instituciones están más definidas en términos de creencias, normas y reglas que permiten el desarrollo de estas funciones y estructuras (Uphoff, 1986; North, 1990; Ostrom, 1995; Scott, 1995).

La distinción e interconexión entre organización e institución se puede ilustrar con el siguiente ejemplo. Las escuelas, la cooperativa lechera, la empresa forestal o los comités de agua, son organizaciones que

existen porque una serie de ‘reglas de trabajo’ o instituciones subyacentes las definen y les dan un significado. Sin embargo, instituciones como el dinero, los mercados, el matrimonio y la ley no tienen una sola o directa manifestación organizacional (Leach, Mearns y Scoones, 1997, p. 237). El concepto institución no solamente incluye aspectos normativos, sino también aspectos reguladores y cognoscitivos (Scott, 1995). La razón es que muchas instituciones (como los arreglos de tenencia de la tierra desarrollados a nivel local) son más bien prácticas rutinarias persistentes en el tiempo que un conjunto de reglas o normas (Leach, Mearns y Scoones, 1997, p. 91; Crowley y Appendini, 1998).

La mayoría de los trabajos sobre “organizaciones o instituciones para el desarrollo” miran a las instituciones como unidades sociales dirigidas al logro de objetivos colectivos o a la satisfacción de necesidades institucionales de la sociedad o del entorno del cual son un componente. Sin embargo, el concepto de institución como estructura normativa y reguladora implica automáticamente la existencia de diferencias de poder e intereses divergentes entre la gente involucrada en ella. Las instituciones están vinculadas a configuraciones de poder y dominación amplias y pueden reproducir las obligaciones ideológicas y políticas a las cuales están atadas. Finalmente, debe reconocerse que las realidades institucionales y organizacionales son construidas, mantenidas y modificadas por procesos de creación y promulgación culturales. Por consiguiente, se crean valores y se expresan ideologías, rituales y ceremonias que llevan a un sentido de participación y pertenencia (Appendini, 2002).

1.13. Características de las comunidades ubicadas en las subcuencas Río Sabinal y Cañón del Sumidero con base en la participación de las mujeres en los comités de agua.

De las 46 comunidades estudiadas, solamente en 8 se registró la participación femenina en los comités de agua, lo que representa un 17.4% de este total; de éstas, seis están ubicadas en la subcuenca Río Sabinal y dos en la del Cañón del Sumidero (ver cuadro 1); 16 de ellas cuentan con comité de agua pero no participan en él mujeres, y éstos representan un 34.8% del total; su distribución geográfica es de nueve en la subcuenca Río Sabinal y las siete restantes en la de Cañón del Sumidero. En 22 comunidades no existe comité de agua, constituyendo un 47.8% del total las comunidades. En el mismo cuadro 1 puede verse que de éstas, 17 están ubicadas en la subcuenca Río Sabinal y 2 en la subcuenca Cañón del Sumidero. De

lo anterior se desprende que no hay una distribución particular de la ausencia de participación de las mujeres en los comités de agua en ninguna de las subcuencas.

Cuadro 1. Número total de comités comunitarios y la composición de sus integrantes por sexo, según subcuenca.

Subcuencas	Comunidad	Total habitantes	Total de comités por comunidad	Total de integrantes en todos los comités comunitarios	Número de hombres que participan en todos los comités	Número de mujeres que participan en todos los comités	Número de comités en los que participan mujeres	Presencia de Comité de Agua y participación de las mujeres*
Cañón del Sumidero	Las Maravillas	1339	7	22	13	9	4	1
Cañón del Sumidero	Nuevo Montecristo	252	7	14	7	7	2	2
Cañón del Sumidero	El Danubio	159	8	26	18	8	2	2
Cañón del Sumidero	Río Blanco	75	5	17	10	7	2	2
Cañón del Sumidero	Ignacio Zaragoza	1354	6	20	13	7	3	2
Cañón del Sumidero	Buena Vista	106	6	10	9	1	1	2
Cañón del Sumidero	Benito Juárez	228	7	23	19	4	1	2
Cañón del Sumidero	Nuevo Chacacal	130	7	24	17	7	2	3
Cañón del Sumidero	Nuevo progreso	69	5	8	2	6	4	3
Cañón del Sumidero	Unión Hidalgo	153	8	21	15	6	2	3
Cañón del Sumidero	Paso Limón	35	5	9	7	2	2	3
Cañón del Sumidero	Chucumbac	55	4	4	3	1	1	3
Cañón del Sumidero	El Eden	413	8	37	22	15	5	1
Cañón del Sumidero	Efrain A. Gutiérrez	576	8	27	9	18	5	2
SUBTOTAL CUENCA	14	4944	83	235	155	80	31	
Sabinal	Joaquín Miguel Gutiérrez	357	9	28	17	11	5	1
Sabinal	Divisadero	90	4	15	5	10	4	1
Sabinal	Colonia Ejidal	190	3	8	1	7	3	1
Sabinal	Ejido San Isidro	111	4	14	7	7	4	1
Sabinal	San Miguel	SD	3	14	8	6	2	1
Sabinal	lindos aires	61	2	2	0	2	2	1
Sabinal	El Sabinito	177	6	17	3	14	4	2
Sabinal	Las Camelias	72	8	27	21	6	2	2
Sabinal	Benito Quezada	92	6	20	16	4	1	2
Sabinal	Amendú	453	6	30	26	4	1	2
Sabinal	Tierra y Libertad	496	7	21	9	12	3	2
Sabinal	Agua Escondida	32	5	18	16	2	1	2
Sabinal	Vista Hermosa	237	6	23	14	9	3	2
Sabinal	San Antonio Bombano	91	8	17	13	4	4	2
Sabinal	Gracias a Dios	42	4	14	8	6	2	2
Sabinal	Santa Martha	110	6	23	9	14	3	3
Sabinal	Fracción El Carmen	16	2	4	3	1	1	3
Sabinal	Las Limas	20	4	11	3	8	3	3
Sabinal	Palo Alto	19	0	0	0	0	0	3
Sabinal	Berling	410	8	18	9	9	3	3
Sabinal	Nueva Esperanza	236	5	12	8	4	2	3
Sabinal	San Martín	6	7	17	13	4	3	3
Sabinal	El Tiro	78	6	21	19	2	1	3
Sabinal	El Caracol	60	7	19	13	6	2	3
Sabinal	El Limón	16	6	19	14	5	2	3
Sabinal	Ovegería	18	1	3	3	0	0	3
Sabinal	La Caridad	193	3	12	10	2	1	3
Sabinal	El Palmar	161	5	9	4	5	4	3
Sabinal	San Isidro (cab Muni	8	4	13	0	13	4	3
Sabinal	Barrio La Piedad	SD	3	8	7	1	1	3
Sabinal	Barrio Miravalle	SD	3	15	7	8	3	3
Sabinal	Barrio San José	SD	3	14	5	9	2	3
SUBTOTAL CUENCA	32	3852	61	180	112	68	28	
TOTAL	46	15,214	114	342	215	127	53	
*1= Con comité de agua con participación de las mujeres								
*2= Con comité de agua sin participación de las mujeres								
*3= Sin comité de agua								

Fuente: elaboración

propia con base en CGPV INEGI 2010.

CAPÍTULO 2.

2. Mujeres y organización social en la gestión del agua para consumo humano y uso doméstico en Berriozábal, Chiapas.

2.1. Resumen.

El estudio tiene como objetivo analizar la organización comunitaria en la gestión del agua para consumo humano y uso doméstico y el papel que juegan las mujeres en ella, en las localidades urbanas y rurales ubicadas en las subcuencas Río Sabinal y Cañón del Sumidero en Berriozábal, Chiapas. Se encontró que el agua de los ríos, manantiales y vertientes es suficiente, pero en la época de sequía disminuye de manera considerable y no alcanza para cubrir los requerimientos de quienes se benefician de estas fuentes; por lo tanto las mujeres tienen que asumir la responsabilidad de abastecer el agua que se utiliza en el hogar, lo que les genera más carga de trabajo. También observamos que las localidades con mayor desventaja en condiciones de vivienda, servicios y equipamiento, se ubican entre las comunidades que no cuentan con comité de agua, lo que sugiere menor organización, pese a que esta podría ser fundamental para la gestión del agua.

2.2. Palabras clave.

Mujeres, organización social, gestión comunitaria, autogestión, comités de agua, Chiapas.

2.3. Abstract.

We present study to analyze the self-organizing in the water supply for drinking and domestic use in urban and rural watersheds located in the Sabinal River and Canyon of Sumidero in Berriozabal, Chiapas. It was found that the water of the rivers, streams and springs is enough, but in the day season decreases considerably and fails to meet the requirements of those who benefit from these sources. We also note that the most disadvantaged communities in terms of housing, services and equipment, are among those that do not have water committee, suggesting lower organization, although this could be critical for water management in communities.

2.4. Key Words.

Woman, Social organization, community management, self-management, water committees, Chiapas

2.5. Introducción.

De acuerdo con Barkin (2006: 2) el sistema de gestión hídrica en México está en crisis, aunque las autoridades nos aseguran que más de 90% de la población tiene acceso al agua potable y que una parte un poco menor tiene conexiones al alcantarillado, la realidad es que el país está sufriendo grandes estragos por su inadecuada disponibilidad en calidad y cantidad. Este mismo autor menciona que son las mujeres, en particular, las que terminan soportando una carga desmedida por su responsabilidad como cuidadoras en la sociedad, entre las cuales destaca el abasto de agua para sus hogares. Asimismo, está el problema de la carga diferencial impuesta sobre los grupos sociales más pobres por los elevados costos de comprar agua de pipas o los grandes segmentos de la sociedad que se ven obligados a dedicar largas horas para acarrear, purificar, distribuir y desechar el agua. Barkin (2006: 4-5) ofrece una visión modificada de la Nueva Cultura del Agua (NCA) identificando los cuatro usos primordiales de ésta cuya asignación debe reflejar prioridades diferenciales en el plano político: 1) agua como derecho humano, 2) agua para las necesidades ambientales, 3) agua para usos sociales y comunitarios y 4) agua para el desarrollo económico. Este planteamiento tiene profundas implicaciones sociales y políticas que están plasmadas en la legislación mexicana. Es reconocido que el Estado Mexicano tiene la obligación de asegurar cubrir las necesidades básicas de la población, incluyendo el acceso al agua en cantidad y calidad adecuadas. Sin embargo, en México, como lo demuestran varios autores, no existe la capacidad institucional de cumplir con esta garantía y grandes segmentos de la población están marginados (Barkin, 2006:5).

Salvo en discursos retóricos, no hay un reconocimiento efectivo de la capacidad de la población rural de tomar un papel activo en la conservación y rehabilitación de las cuencas hidrológicas y de la necesidad de compensarla con incentivos por sus labores de protección ambiental. Tampoco hay una apreciación real del daño a sus ambientes. Este autor menciona que los usos sociales y comunitarios del agua no son considerados en la legislación nacional (Barkin, 2006:5).

A pesar de ello, la gestión comunitaria ha sido identificada como un mecanismo para garantizar la gobernabilidad efectiva del agua a nivel local, especialmente en lo que atañe a los recursos de propiedad común. A menudo se asume que las instituciones locales son inclusivas y se ocupan de distribuir los

recursos con justicia. Sin embargo, la realidad es que las comunidades están compuestas por categorías sociales distintas como las de hombres y mujeres, en posiciones de poder diferentes, que aspiran a mejorar su propia situación. La gobernabilidad efectiva del agua tiene que incorporar un análisis diferenciado de la comunidad y la gestión comunal (GWA, 2003).

Para el caso del agua, la gestión en determinado territorio se refiere a decisiones y prácticas locales que se toman para el establecimiento de normas y reglas, así como obligaciones, sanciones y criterios de distribución y manejo del recurso hídrico (Boelens y Doornbos, 2001). Por su parte Vera Delgado (2004) y Kabeer (1994) añaden al tema de la gestión las relaciones de poder, al señalar que es una construcción social que implica estrategias discursivas, confrontación y negociación. El poder se basa en la capacidad de mujeres y hombres para movilizar recursos y construir las reglas. Diversos autores coinciden en la necesidad de identificar, revalorar y rescatar los conocimientos y técnicas locales que permiten a comunidades campesinas e indígenas su abasto de agua. También señalan que además de reconocer sus formas organizativas, es necesario garantizar su participación, que involucre tanto a hombres como mujeres, en la toma de decisiones para la gestión del agua, lo cual introduce principios democráticos y equitativos en el acceso al agua y, además, es una medida para buscar el aprovechamiento sustentable del recurso en el nivel local (Boelens, 2003; Barkin 2004; Brooks, 2004; Gentes, 2004; Peña, 2004 en Galindo Escamilla y Palerm, 2007: 2).

De acuerdo con Galindo- Escamilla, (2007: 2), para México y otros países se ha probado que en las zonas rurales el acceso y gestión del agua, ya sea esta para riego, consumo humano o consumo animal, tiene una estrecha relación con la presencia de técnicas locales, así como de instituciones y arreglos sociales de tipo comunitario/multicomunitario o entre usuarios del agua (Gelles, 1984; Agarwal y Narain, 1991; Boelens y Ávila, 1998; Elamon, 2005; Guzmán y Palerm, 2005; Galindo-Escamilla, 2007). Estos autores mencionan que a pesar de las voces que pugnan por revalorar los saberes y técnicas tradicionales para el abasto del agua, y el reconocimiento legal de la capacidad autogestiva que poseen las comunidades campesinas e indígenas para manejar sistemas hídricos, México, con la Ley de Aguas Nacionales de 1992 y la creación de la figura de organismos operadores, la gestión del agua para consumo humano en las

zonas rurales, al parecer tiende a concentrarse en comisiones municipales. Esta concentración del manejo del agua puede o está teniendo efectos en las instituciones creadas y administradas por las mismas comunidades, de las cuales se desconoce tanto su funcionamiento técnico y social, como su permanencia a lo largo del tiempo y eficiencia para lograr su objetivo: el abasto de agua (Galindo-Escamilla, 2007: 3).

2.6. Gestión del agua y equidad de género.

México se caracteriza por un sistema marcado por las desigualdades en la disponibilidad, es el acceso, control y uso del agua, así como por un uso ineficiente de este recurso. Recientemente ha incorporado en sus políticas elementos que provienen de los postulados formales de organismos internacionales tendentes a lograr la equidad de género en el acceso y control del agua, a hacer más eficiente su uso y a mejorar la calidad de vida de la población (Nazar, et al; 2010).

No obstante a los discursos de inclusión femenina en la gestión del agua, Ivens (2008) argumenta que si bien dicha participación puede contribuir a mejorar la eficiencia en el manejo del agua para consumo humano, y que el hecho del acceso al agua por parte de ellas mejora su salud y la de sus hijos e hijas, no existe claridad acerca de cómo esta participación, en particular en la toma de decisiones en el proceso de gestión, puede directamente contribuir a su bienestar personal, empoderamiento y, en última instancia, a la equidad de género. Más aún, a la poca claridad de los efectos de su participación, el mismo autor considera que sin un cambio en los roles tradicionales de género, como el de las tareas domésticas, la participación de las mujeres en la gestión y manejo del agua comunitaria significará más horas de trabajo adicionales que se sumen a las inequidades cotidianas que de por sí ya viven las mujeres.

Por su parte, Briadotti (2004), ante un cuestionamiento semejante propone la necesidad de llevar a cabo programas simultáneos de equidad en el acceso a los recursos productivos como la tierra, el agua o a fuentes de empleo remuneradas dentro de un plan estratégico para generar un cambio en las relaciones de género en el interior y fuera del hogar. Nazar, et al. (2010), mencionan que este último, es un elemento clave de la transformación institucional y de las relaciones sociales aunque difícil de instrumentar, ya que conlleva, además de la redistribución del poder entre hombres y mujeres, la necesidad de repensar los

esquemas de desarrollo que son responsables tanto del deterioro ambiental como de la creciente desigualdad social.

2.7. Problemática del abasto de agua en Chiapas. Contexto Subcuenca Río Sabinal y Cañón del sumidero.

En la perspectiva estadística, Chiapas, en el año 2005 reportó que el 71.1 % de las viviendas particulares habitadas tenían agua entubada (INEGI, 2005). En el censo de 2010 esta proporción aumentó a 73.5% (INEGI, 2010). Estos datos muestran un mínimo incremento en este rubro (2.4%), probablemente por debajo del crecimiento de la demanda. En esta entidad, existen manantiales que se quedan sin agua durante largos períodos, siendo las mujeres las más afectadas al verse obligadas a traerla desde otros manantiales, sin que los hombres apoyen para cubrir estas necesidades. Pero la falta de agua también está asociada a la deforestación, la contaminación y la sobreexplotación de los mantos acuíferos. Ante esta situación se han instrumentado Programas de ordenamiento territorial (POET) y planes de emergencia, como en el caso de la Subcuenca Río Sabinal, que se ubica dentro de la Región Hidrológica 30 (RH30) en la Cuenca "E" Grijalva-Usumacinta, incluida en la Subcuenca Tuxtla Gutiérrez - Río Sabinal (INEGI, Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, Villahermosa, ed.1981) y abarca los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Ocozocoautla, Berriozábal y San Fernando en el estado de Chiapas.

Entre los problemas más comunes que han generado un impacto ecológico en esta subcuenca destacan: i) la pérdida de espacios agroecológicos; ii) ampliación de la mancha urbana; iii) contaminación de los cuerpos de agua, en particular y en gran escala por los efectos de la ganadería extensiva. Aunado a esto existen problemas relacionados con la organización social entorno al recurso agua como lo son: i) poca representatividad social; ii) frágil organización interna comunitaria; iii) mala comunicación entre los usuarios del agua y iv) poca participación de la sociedad en general en la gestión integral del agua, sobre todo de las mujeres (POET subcuenca Río Sabinal, 2010).

Existen pocos estudios que analicen desde bases empíricas la organización social en la gestión comunitaria del agua y su impacto en la equidad y la sustentabilidad, considerando las actuales políticas nacionales e internacionales sobre la Gestión Integral del Recurso Hídrico (GIRH).

El propósito de esta investigación, realizada en las Subcuencas Río Sabinal y Cañón del Sumidero, en el estado de Chiapas, es analizar la magnitud y características de la organización social en la gestión comunitaria del agua y el papel que juegan las mujeres dentro de la misma. Se exploran algunos aspectos que favorecen o impiden la organización social en las comunidades que cuentan con comité de agua, así como también en aquellas que carecen de ellos y el papel que juegan las mujeres en ambos casos.

2.8. Área de Estudio.

El municipio de Berriozábal, Chiapas, se localiza en la Depresión Central y colinda al norte con el municipio de Tecpatán y Copainalá, al este con Tuxtla Gutiérrez y San Fernando y al oeste con el municipio de Ocozocoautla de Espinoza y cuenta con una extensión territorial total de 300.6 kilómetros cuadrados. Su altitud promedio es de 900 metros sobre el nivel del mar y se encuentra entre las coordenadas geográficas de latitud norte 16° 48' y de longitud oeste 93° 16'. Se ubica dentro de la Región Hidrológica 30 (RH30) en la Cuenca "E" Grijalva-Usumacinta, incluida en la Subcuenca Tuxtla Gutiérrez - Río Sabinal (INEGI, Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, Villahermosa, ed.1981). A esta Subcuenca pertenece el Río Sabinal objeto del presente estudio, que nace en la loma "El Chupadero" a 5 km al noroeste del municipio de Berriozábal a una altitud del orden de los 1100 msnm, con dirección al sureste, finalmente descarga en el Río Grijalva en las cercanías del Cañón del Sumidero, aportando a éste, un área de drenaje de 375 km² aproximadamente, su importancia radica en que en su cauce se asienta en la principal zona urbana del estado de Chiapas, constituida por la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

El municipio de Berriozábal tiene una población estimada de 43,179 habitantes dividida entre la población masculina que es de 21, 562 y la población femenina de 21,617. Existe una población analfabeta de 4745 habitantes donde el 37.9% corresponde a hombres y el 62.1 a mujeres. La población mayor de quince años con primaria incompleta se reporta en 6597, personas de las cuales el 48.2% son hombres y el 51.8% son mujeres. La población mayor de quince años con primaria completa se reportan en 5216 habitantes con secundaria incompleta, 1406 personas, con secundaria completa, 4172 personas y

con educación posbásica 4958 habitantes. En cuanto a la población económicamente activa se reportan 15,665 personas. De las 9242 viviendas reportadas 56.7% dispone de agua entubada y el 42.8% no dispone de ella y en el caso del servicio de electricidad solamente el 10% de la población no cuenta con el servicio. De la población total el 48.4% se reporta sin derechohabiencia y el 49.6% si la tiene.

2.9. Universo y diseño de estudio.

El universo del presente estudio comprendió a las 55 comunidades rurales y urbanas marginales ubicadas en las Subcuencas Río Sabinal y Cañón del Sumidero en el municipio de Berriozábal, Chiapas, México. De las 55 localidades, 49 corresponden a comunidades rurales y seis, a asentamientos urbanos marginales. Dentro del levantamiento de datos, sólo se incluyeron 46 de estas 55 comunidades (en unos casos no se tuvo acceso por malas condiciones de los caminos –el trabajo se desarrolló en época de lluvias- y en otros, se trata de comunidades deshabitadas).

El trabajo de campo se realizó en los meses de mayo, junio y julio de 2011 con los objetivos de identificar: a) las fuentes de abastecimiento de agua para consumo doméstico; b) la infraestructura de abastecimiento; c) así como el conocer la organización social en torno a los comités de agua comunitarios y d) se indagó sobre la existencia de otros comités comunitarios, como referente de su organización social en estas actividades al interior de las mismas.

Los instrumentos a partir de los cuales se obtuvo la información fueron: 1) observación participante, 2) aplicación de un cuestionario estructurado con preguntas sobre los comités comunitarios existentes en cada localidad en particular los relacionados a la gestión del agua, que incluyó ítems sobre quiénes los conforman y qué cargos desempeñan y 3) entrevistas en profundidad a actores clave.

El espacio muestral estuvo compuesto por el total de comités comunitarios (N) de las 46 comunidades en las que se trabajó y que están distribuidas en las dos subcuencas de estudio. De esta manera, la unidad de análisis estuvo constituida por cada uno de los comités de agua de cada comunidad (n), en las cuales se aplicaron los instrumentos de levantamiento de datos. Una vez determinada la presencia-ausencia y tipo

de comités comunitarios (de acuerdo con el tipo de gestión social que realizan, como agua, luz, salud, escuelas, etc.), las comunidades se clasificaron según presencia y ausencia de los comités de agua en dos condiciones: a) aquellas con comité de agua ($y=1$) y b) aquellas sin comité de agua ($y=2$). De esto resultó que sólo en 24 comunidades existen comités de gestión del agua (n), mientras que se registró su ausencia en las 22 restantes.

Para realizar el análisis de la información generada en el estudio de campo, se construyó una base de datos con variables de caracterización socioeconómica de (n) a partir del Censo General de Población y Vivienda del INEGI de 2010. La base de datos incluyó variables agrupadas en dos categorías: educación y vivienda/servicios. A partir de ellos, se realizó una comparación de medias y una prueba de análisis de varianza de una sola vía entre las comunidades de cada una de las dos condiciones ($y=1$ y $y=2$) con el objetivo de conocer si se sugería alguna relación entre dichas variables y la existencia de alguno de los dos tipos de condiciones. Los resultados reportaron el valor de probabilidad de error tipo I o alfa (α) y se utilizó la prueba de homogeneidad de varianzas de Levene, según Daniel (2010: 295). En las variables socioeconómicas para las que la prueba de Levene mostró heterocedastocidad de varianzas (varianzas diferentes), se utilizó la prueba de Games-Howell, siguiendo de nuevo a Daniel (2010: 310) para la comparación múltiple. En el caso de las variables en que la prueba de Levene mostró varianzas iguales, se utilizó la Diferencia Mínima Significativa (DMS), siempre según Daniel (2010: 315) para la comparación múltiple. Con base en la información de tipo cualitativo, los testimonios de las entrevistas a profundidad realizadas fueron clasificados en dos temas: 1) organización social y problemática en la autogestión del agua en las comunidades con comité de agua, 2) organización social y problemática en la autogestión del agua en las comunidades sin comité de agua.

2.10. Resultados.

Se encontraron 16 tipos de comités comunitarios. Los comités con mayor frecuencia fueron: Escuelas primarias (18.8%), Consejo de vigilancia (18.4%), Oportunidades (14.31%), Agua (12.7%), Salud (12.4%), Desayunos escolares (10.1%). Los comités con menor frecuencia fueron: SSS ganadería, Chiapas solidario, Cocina comunitaria y Escuela secundaria con 0.4% cada uno. De los 16 tipos de

comités encontrados en las localidades de la subcuenca Río Sabinal y Cañón del Sumidero, solamente cinco corresponden a comités de atención social (Programa Alimentario (PAL), Salud, Oportunidades, Desayunos escolares y Escuelas secundaria) están conformados en su mayoría por mujeres y de éstos solamente en dos sus integrantes son exclusivamente del sexo femenino y corresponden a programas sociales a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y son Oportunidades y Programa Alimentario (PAL).

En los comités que abordan actividades productivas observamos una mayor participación masculina, por ejemplo los comités de SSS ganadería y agropecuario están compuestos exclusivamente por hombres. Asimismo en el caso del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el 99% de los participantes son hombres y solamente encontramos un 1% de mujeres.

2.11. Ubicación geográfica de los tipos de comités basados en la organización comunitaria en torno a la gestión del agua.

En materia de organización social en torno a la gestión del agua, a lo largo de la zona de estudio se encontraron 24 comités de agua, distribuidos en el mismo número de comunidades, donde se presenta la condición $y=1$ en 52.2% de las comunidades. En 22 comunidades no existe comité de agua, lo que equivale a un 47.8% del total las comunidades que representan la condición $y=2$.

De las 24 comunidades que tiene comité de agua, 15 de ellas están ubicadas en la subcuenca Río Sabinal y 9 en la subcuenca Cañón del Sumidero. En ese mismo cuadro puede verse que de las 22 comunidades que no cuentan con comité de agua 17 están ubicadas en la subcuenca Río Sabinal y 5 en la subcuenca Cañón del Sumidero, por lo que la organización comunitaria en la gestión del agua no tiene una distribución particular en ninguna de las subcuencas (cuadro 1).

Cuadro 1. Número de comunidades de estudio según subcuenca y la presencia o no de comités de agua.

Características	Subcuenca		Total
	Cañón del Sumidero	Río Sabinal	
Total de comunidades	14	32	46
Total de habitantes	4,944	3,852	8,796
Total de comités comunitarios	83	61	144
Total de comunidades con comité de agua	9	15	24
Total de comunidades sin comité de agua	5	17	22

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, 2011

2.12. Factores explicativos de la existencia o no de comités de agua en las comunidades.

En términos generales, se aprecia que son las condiciones comunitarias de mejores servicios, incluyendo la derechohabencia de la población, las que explican la existencia de comités de agua en las comunidades. Destaca, desde luego, el mayor porcentaje de viviendas con agua entubada (64.2%; $p=0.000$), la mayor proporción de hogares con electricidad (92.2%; $p=0.021$) y pisos de recubrimiento (74.3%; $p=0.057$), y marginalmente significativa fue la proporción de personas que son derechohabientes (54.7%; $p=0.061$) (cuadro 2).

Las comunidades con mayor desventaja en condiciones de vivienda, servicios y equipamiento, se ubican entre las que no cuentan con comité de agua, lo que sugiere menor organización, pese a que la gestión organizada del agua y la participación de las mujeres en ellas, serían elementos claves para promover el desarrollo sustentable con equidad. Es notorio que en aquellas comunidades que no cuentan con agua entubada, no existe comité de agua, aun cuando éste podría ser fundamental para la gestión de la dotación.

Cuadro 2. Características de las comunidades de acuerdo a su condición de existencia/ausencia de comités de agua.

Variables	Valores promedio de comunidades con comité de agua y con participación de las mujeres (y=1)	Valores promedio de comunidades con comité de agua pero sin participación de las mujeres (y=2)	valor p
CONDICIONES DE VIVIENDA Y SERVICIOS			
Derechohabencia	54.71	40.12	0.061
Con electricidad	92.19	67.58	0.021
Con agua entubada dentro de la vivienda	64.21	15.66	0.000
Con drenaje	72.82	59.25	0.178
Con piso de cemento o recubrimientos	74.25	57.17	0.057

Fuente: elaboración propia con base en datos del Censo General de Población, INEGI (2010).

2.13. Problemática y organización social en las localidades que cuentan con comité de agua comunitario.

La existencia de comités de agua comunitarios se asocia directamente con la presencia de agua entubada, lo que nos muestra una mayor organización social en torno a la autogestión comunitaria del agua como recurso de uso común, aunque en las comunidades sin comité de agua la responsabilidad de abastecerla para el hogar recae principalmente en las mujeres. Dentro de sus reglamentos de asamblea comunitaria, tienen una cuota fija mensual, que varía entre \$5.00 y \$30.00 pesos. El monto de la cuota se determina en asamblea comunitaria en el caso del área rural y es utilizada para pagar el recibo de luz de la bomba de agua, a la persona encargada de bombearla comúnmente llamado "bombero del agua" y el mantenimiento o compostura de tuberías. También tienen definido su sistema de sanciones, en caso que algún usuario no quiera pagar. Algunas de estas sanciones son: 1) baja del padrón de beneficiarios de agua 2) sellado de la toma de agua 3) pago de multas 4) dar un plazo para que pague y en caso contrario, corte del servicio.

Algunos de los problemas que se han presentado en esta autogestión del agua en las comunidades donde existe comité de agua son los siguientes:

1) falta de pago de recibos de luz (que utilizan en el bombeo de agua) al ayuntamiento, 2) multas por parte de CFE, 3) carencia de agua principalmente en época de sequía, 4) pozos con agua insuficiente para abastecer el crecimiento poblacional de algunas comunidades, 5) necesidad de mejorar la infraestructura, por ejemplo la necesidad de un tanque más grande para almacenarla y una mejor red de distribución de

agua 6) la comunidad no es dueña de la vertiente de agua y, 7) en algunas comunidades aumento de las horas de bombeo en época de sequía lo que se ve reflejado en un aumento del recibo de luz.

Algunas comunidades de las subcuencas Río Sabinal y Cañón del Sumidero a pesar de contar con agua entubada y comité de agua, realizan estrategias para abastecerse del líquido y ahorrar el agua en época de sequía, debido a la reducción de la cantidad de agua entubada para consumo humano y uso doméstico, lo que concuerda con lo encontrado por Soares (2006:301) en la comunidad de Pozuelos, Municipio de San Juan Chamula, donde menciona que en lo tocante al agua, la totalidad de las mujeres apunta a que hay meses del año en los cuales el agua escasea, asociándolo a la temporada de sequía y la necesidad del abasto directo en las fuentes.

En el caso de las comunidades ubicadas en las subcuencas Río Sabinal y Cañón del Sumidero, podemos afirmar que el abasto de agua es estacional, restringido a los meses de estiaje, dado que la comunidad cuenta con un sistema de abastecimiento de agua. Lo anterior concuerda con lo encontrado por Soares (2006), que al respecto menciona que la llave en el hogar es la fuente más importante de la dotación de agua a las familias; sin embargo en el periodo de estiaje, que puede durar e 2 a 6 meses, el acarreo de agua es la principal forma de acceso al agua por parte de las unidades domésticas (Soares, 2006:302). Sin embargo, en Berriozábal encontramos que las mujeres son las principales responsables de realizar este acarreo de agua.

Los habitantes de la subcuenca Río Sabinal y Cañón del Sumidero en el municipio de Berriozábal, realizan algunas estrategias para abastecerse del líquido en época de sequía, por ejemplo: 1) lavan ropa, trastes, se bañan y traen agua para tomar en los ríos o vertientes cercanos, lo que puede ocasionar la contaminación del agua por uso de detergentes. También enfermedades gastrointestinales por el consumo de agua contaminada y, 2) acarrear el agua de los ríos, pozos o vertientes cercanas a sus casas. Esta actividad generalmente la realizan mujeres y niños.

En algunas comunidades que cuentan con comité de agua la vertiente o manantial de agua se encuentra en propiedad privada o en otra comunidad. A continuación se cita un testimonios al respecto:

"Tenemos un poco de problemas con el dueño del terreno donde está el manantial, porque ya se venció el plazo que teníamos para sacar agua". (Víctor, presidente del patronato del agua, El Divizadero).

2.14. Problemática y organización social en las comunidades sin comité de agua.

Los problemas principales que encontramos en las comunidades que no cuentan con agua entubada y tampoco con comité de agua son: 1) acarreo permanente de agua en algunas comunidades y en otras solamente en época de sequía, esta responsabilidad recae principalmente en las mujeres y los niños, 2) ir al río a lavar ropa y trastes, bañarse y acarreo de agua para tomar, 3) falta de organización comunitaria para abastecerse de agua, por lo general lo hacen de manera individual o a nivel de familia y, 4) en el caso de las comunidades que no cuentan con una vertiente cercana, pago de altos costos por pipas de agua.

En su mayoría los habitantes de las comunidades sin comité de agua, acarrear el agua de algunas vertientes o arroyos cercanos, aunque algunos de estos se encuentran a más de un kilómetro de distancia. También encontramos algunas comunidades que tienen mangueras conectadas a estas vertientes y otras urbano- marginales y rurales cercanas a la cabecera municipal de Berriozábal que tiene que comprar pipas de agua. En algunos casos, las pipas se las proporciona el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Berriozábal (SAPAM), pero en su mayoría compran a empresas particulares, donde la pipa de 3,000 litros tiene un costo de \$150 pesos.

A diferencia de la gestión comunitaria que se realiza en las comunidades con comité de agua, en las comunidades que no cuentan con comité de agua la gestión se realiza generalmente de manera individual o familiar y esta responsabilidad recae principalmente en las mujeres. En este sentido, el tema central parece ser la división sexual del trabajo, porque la participación de las mujeres en los comités de agua comunitarios, implica trabajo extradoméstico y recorridos extensos fuera de su vivienda (en el ámbito público), el cual, como se ha enunciado, no es aceptado por las comunidades:

"Solamente los hombres participamos en los comités de la comunidad por motivo de que en ocasiones hay que salir fuera de la comunidad y no se ve bien que otra mujer que no sea su pareja vaya con él. Si alguna mujer participara en el comité de la comunidad sería más conveniente que en

este comité participara la pareja para que no hubiera malos entendidos o comentarios" (Crispín, Agente Rural, Ejido Cuchumbac).

En contraste con el tema de la gestión del agua en el interior del hogar, actividad asumida por ambos géneros, como responsabilidad de las mujeres y que no es considerada propiamente como un "trabajo". No obstante que el disponer de agua entubada dentro de la vivienda beneficia a ambos y al resto de la familia. Desde el enfoque de género y equidad, la responsabilidad de la gestión del agua debería ser compartida por hombres y mujeres. Los siguientes fragmentos dan cuenta de éstas consideraciones:

"En esta comunidad el agua lo tienen que acarrear las mujeres con botes sobre la cabeza, ya que lo hacen en el transcurso del día y en ese rato los hombres estamos trabajando y es por ello que no acarrear los hombres. Hemos solicitado agua entubada ante el municipio, pero no hemos tenido respuesta" (Reynaldo, Suplente Agente Rural, Ranchería Berling).

DISCUSIÓN

2.15. Reflexiones sobre la organización comunitaria de la gestión del agua y papel que juegan las mujeres.

Actualmente diversos autores coinciden en que la participación ciudadana ligada a la organización comunitaria en los procesos de toma de decisiones contribuye a una mejor gestión del agua, y se considera una estrategia para lograr el desarrollo sustentable en el ámbito local (Ostrom, 1990; Córdova *et al.*, 2006; Delgado *et al.*, 2007; Galvin y Haller, 2008).

En este sentido fue importante analizar la gestión del agua en las subcuencas Río Sabinal y Cañon del Sumidero. Como grupos organizados a través de un comité de agua comunitario, los ejidatarios y usuarios del agua tienen el control y administración del agua, su organización es autogestiva, actúan con recursos propios, no interviene el gobierno en la toma de decisiones, lo que concuerda con lo encontrado por De León (2006) en las comunidades El Jalocote y La Lima en Autlán Jalisco. Asimismo, tienen semejanzas con los comités de agua potable Independientes (CAPI) en el estado de Toluca, debido a que hay una presencia alta de cooperación en el ámbito comunitario, llevando a cabo diversas acciones con usuarios/as del agua potable. Sin embargo, existe poca e incluso nula comunicación de los comités de agua de las comunidades con las instituciones gubernamentales y entre ellos mismos. Solamente establecen relaciones con el Ayuntamiento cuando los comités de agua no pueden cubrir la totalidad del

pago de energía eléctrica consumida, la necesidad de comprar una bomba de agua, la ampliación de la red hidráulica o la construcción de cárcamos. Pero esta relación es puntual y sólo se hace referencia a la solicitud de apoyos económicos y permisos, lo que también concuerda con la mayoría de los comités de agua de Toluca.

En aproximadamente la mitad de las comunidades ubicadas en las subcuencas Río Sabinal y Cañón del sumidero existe una carencia de agua entubada, la cual se relaciona directamente con la ausencia de comités comunitarios de agua. En estas comunidades las mujeres juegan un papel muy importante en la organización social en la gestión del agua, como pudimos observar son ellas quienes proporcionan prácticamente toda el agua que se necesita para consumo humano y uso doméstico.

En general tanto en los ámbitos rurales como urbano-marginales de este estudio, la responsabilidad femenina en estas tareas es mayor debido a que la cantidad de agua dulce disponible en las fuentes actualmente ya no es suficiente, principalmente en época de sequía y también debido al aumento de población, lo que ha ocasionado que tengan que recurrir a los ríos o arroyos más cercanos para abastecerse de este líquido y realizar actividades como lavar ropa, trastes, bañarse y acarreo de agua para consumo humano.

Sin embargo, la marcada segregación sexual en el uso del agua, así como en las actividades productivas para las cuales es un insumo fundamental, origina diferencias y desigualdades entre mujeres en cuanto al acceso, uso, manejo y control de los recursos hídricos y tiene como corolario la baja incidencia de las mujeres en las instancias de toma de decisiones relacionadas con el agua, como por ejemplo los comités de agua comunitarios en Berriozábal, que están conformados por habitantes locales, en su mayoría hombres, encargados de administrar, manejar, detectar y reparar fallas en la red de abastecimiento de agua, generalmente con mandato por un año (Gutiérrez et al., 2012). Lo anterior concuerda con lo encontrado por Soares (2003) en la comunidad tsotsil de Pozuelos del municipio de San Juan Chamula, quien afirma que en principio, todos los habitantes de la comunidad pueden acceder al agua, aunque el control y las decisiones relativas a la gestión del recurso hídrico son tomadas por los hombres que conforman el patronato del agua. De acuerdo con Soares (2003) la existencia de una organización que

regula el acceso al agua para uso doméstico, con representantes exclusivamente del sexo masculino, en una comunidad donde tanto el abasto como el manejo del agua en la unidad doméstica es responsabilidad casi exclusiva de las mujeres, refleja que los valores sociales y estereotipos culturales son los que guían las prácticas comunitarias de organización y gestión de los recursos. La situación de exclusión de las mujeres de los espacios de toma de decisiones en relación con el agua para uso doméstico no es privativa de Pozuelos, sino compartida por diferentes regiones de Chiapas, como pudimos constatar en algunas comunidades de Berriozábal.

Al respecto González Montes (1997), Moser (1995), Siles y Soares (2003) entre otras autoras, sugieren que las mujeres, como categoría social, tienen acceso desigual sobre los recursos y el poder y que estas desigualdades constituyen un gran nudo para lograr la sustentabilidad a nivel micro, toda vez que el desarrollo sustentable no se refiere exclusivamente o fundamentalmente a un cierto uso y manejo de los recursos naturales, sino también a una dimensión humana, que involucra la calidad de vida de los sujetos sociales y el empoderamiento de las mujeres.

Según lo planteado por Kauffer y García (2003), de los mil comités o patronatos de agua distribuidos en todo Chiapas, sólo diez cuentan con presencia femenina; es decir, apenas uno por ciento, lo que confirma la baja participación de las mujeres en los espacios públicos. Esta situación limita el desarrollo, ya que incrementa la inequidad de las mujeres en cuanto al control y toma de decisiones sobre el agua, lo que, como ya fue documentado tiene un impacto negativo, no solamente sobre las propias mujeres, sino sobre la población en su conjunto. Es importante señalar que el retomar el enfoque de género implica cuestionar las relaciones de poder que subyacen a la desigualdad entre hombres y mujeres, y que no existe posibilidad alguna de desarrollo si estas persisten o se profundizan.

Se han realizado algunos esfuerzos que han tenido éxito y que han puesto en evidencia que la participación de las mujeres en espacios públicos, como los comités de agua en Nicaragua que han mejorado el uso sustentable del recurso.

En estos términos, son las mujeres quienes conocen, más que nadie, las demandas reales de las unidades domésticas en lo tocante al agua, por la sencilla razón de que son las responsables de manejar el recurso

dentro del hogar, ya sea en el lavado de ropa, preparación de alimentos o aseo de la vivienda, entre otras actividades. De acuerdo con Soares (2003), son los hombres quienes determinan las prioridades para utilizarla en las unidades domésticas, y también quienes establecen las sanciones para los incumplimientos. Son ellos quienes deciden, inclusive en aspectos relacionados con actividades eminentemente femeninas.

Con base en los resultados obtenidos en el número y género de los integrantes de los diferentes tipos de comités comunitarios, observamos que las mujeres están a cargo de diversas ocupaciones que forman parte de las estrategias de reproducción social de sus hogares y los hombres de las actividades productivas. Al respecto Ruiz-Meza (2011) menciona que las relaciones de poder, implícitas en los patrones de división sexual del trabajo, permiten entender por qué los hombres y las mujeres tienen espacios de vida, responsabilidades y derechos distintos y jerarquizados. La reclusión de ellas al ámbito doméstico hace invisible su involucramiento en tareas comunitarias y productivas fuera del hogar.

Al respecto Paolisso y Ramírez (2003) y Soares (2006) afirman que trabajos de investigación recientes apuntan que en las unidades domésticas pobres, las mujeres están más motivadas que los hombres a conservar y administrar los recursos naturales locales, esto porque son ellas las responsables de la satisfacción de las necesidades de alimentación y salud de sus hogares, y dicha responsabilidad se cumple de manera más adecuada si cuentan con suficientes recursos como por ejemplo, el agua y la leña.

2.16. Conclusiones.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, a los que apelan los movimientos de defensa del agua entre ellos La Agenda Azul de las Mujeres, el agua es un bien común y su acceso es un derecho inalienable y fundamental. En ese sentido Los Estados deben cumplir su rol de garantes, y están obligados a crear las condiciones para que todas las personas, tanto hombres como mujeres, puedan participar en las políticas relacionadas con el acceso y gestión de recursos hídricos. Esto implica que la privatización del agua no es la vía y sí la reestructuración de las instancias que tienen que ver con el recurso, como la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a nivel federal, INESA a nivel estatal y los sistemas de agua

municipales (SAPAM). El proceso de sensibilización y la creación de espacios en las instituciones gubernamentales y comunitarias son urgentes para la formulación de políticas y programas con enfoque de equidad de género, así como la modificación de la visión sobre las mujeres que tradicionalmente han sido beneficiarias o consumidoras del agua y no administradoras y tomadoras de decisiones.

La relación entre pobreza y agua es contundente, sobre todo en los ámbitos rurales, y esto resulta en una severa contradicción al plantear que el agua como un bien social, en cuyo cuidado y conservación las mujeres cumplen un papel primordial, éstas no sean parte de la toma de decisiones. En este caso si las políticas públicas siguen desvinculadas del sector social se profundizará la feminización de la pobreza y los problemas de escases de recursos hídricos.

En las comunidades de estudio, independientemente de disponer o no de los comités respectivos, se observa que la separación entre lo público y lo privado aunque ambigua en muchas instancias, refuerza la concepción de que el agua destinada para el uso doméstico y las tareas como el acarreo de agua hacia el interior del hogar son mencionadas como una actividad propia de las mujeres, en oposición al carácter masculino de la participación en los comités comunitarios de agua.

En los testimonios de las entrevistas realizadas a 37 hombres se manejan discursos que “colectivizan” los problemas y las estrategias de resolución entre hombres y mujeres, aunque en la práctica y desde la visión de las entrevistadas (18 mujeres entrevistadas), son ellas quienes culturalmente asumen el rol de asegurar el abasto y manejo del líquido vital en sus hogares, sin que sus necesidades, saberes y en sí, experiencias de la vida cotidiana sean considerados como insumos fuera del ámbito privado. Las responsabilidades que se le asigna a las mujeres para los servicios de saneamiento no son posibles bajo un contexto de inequidad; la sola demanda de acceso al agua potable y al saneamiento para aliviar las cargas de trabajo de las mujeres es insuficiente, pues deja intocada una división sexual del trabajo y una organización social que causa y reproduce las desigualdades entre hombres y mujeres.

No es deseable que las mujeres, junto con niños y niñas, sigan siendo las únicas o principales responsables del aprovisionamiento del agua en cantidad y calidad suficiente para las tareas domésticas, sino que las políticas para proporcionar acceso al agua deben acompañarse de medidas que fomenten un

reparto equitativo entre hombres y mujeres, tanto del trabajo reproductivo, como productivo, en igualdad de oportunidades y condiciones. Así mismo las políticas hídricas deben estarse reformulando a la par de otras como las de reforestación, agrícolas y sociales que promuevan la participación equitativa. Lo anterior conlleva a una reflexión de tipo más teórico en la que se discuta de qué manera se puede dialogar con el Estado y sus políticas que en su visión más amplia son profundamente masculinizadas. Así, se propone realizar una revisión de la legislación ambiental en la materia desde una perspectiva de género, en particular la Ley de Aguas Nacionales (LAN) para la incidencia en la política pública ambiental, la que podrá incluir, entre otras medidas, el establecimiento de cuotas de participación por sexo en los comités o patronatos de agua (Soares, 2006).

También es importante resaltar que la participación de las mujeres en la planeación, introducción y mantenimiento de los servicios de suministro y tratamiento de agua aumentaría sus posibilidades de empleo asalariado; aunque sabemos que esto implica la remoción de las barreras culturales y su acceso a la capacitación técnica en estas actividades que muestran una pronunciada masculinización.

Finalmente mientras algo de lo anterior sucede, serán bienvenidas las propuestas de participación ciudadana que se conviertan en una especie de coalición social para los temas ambientales y que propugnen una relación más justa equitativa para las mujeres. Para que los planteamientos de las organizaciones sociales y asociaciones civiles se conviertan en políticas públicas sus acciones tendrían que dejar de ser demasiado puntuales y aisladas. Asimismo, el Estado tendría que dejar a un lado la resistencia para abrir espacios de participación social en la definición, orientación, implementación y evaluación de las políticas públicas.

Por lo tanto concluimos que si se tomará en cuenta la visión de las mujeres sobre el abasto y manejo cotidiano del agua, se fortalecería la organización comunitaria en torno a la gestión del agua para el uso doméstico y, el diseño de las políticas públicas sería adecuado, equitativo en términos sociales; sustentable en términos ambientales, equitativos y económicos.

CAPÍTULO 3.

3. Género y participación de las mujeres en la gestión del agua en las subcuencas Río Sabinal y Cañón del Sumidero; Berriozábal, Chiapas.

3.1. Resumen.

Se presenta un estudio con enfoque de género sobre participación femenina en comités comunitarios de gestión del agua en las subcuencas Río Sabinal y Cañón del Sumidero en Berriozábal, Chiapas. Se encontró que la división entre lo público-masculino y lo privado-femenino, limita la participación femenina, siendo ésta posible sólo cuando las actividades en los comités de agua son consideradas de bajo prestigio entre los hombres. A pesar de ello, se plantea que la gestión del agua por las mujeres es una posibilidad para lograr una verdadera equidad de género así como un desarrollo sustentable en las localidades.

3.2. Palabras clave. Género, agua, participación, mujeres, gestión integral, Chiapas.

3.3. Abstract.

This paper presents a gender-focused study which analyses women's participation in community water management committees in the Rio Sabinal watershed and Cañón del Sumidero in Chiapas, Mexico. We found that the division between public-male and private-female limited women's participation in community water management committees. The variance analysis showed that in communities with water management committees where the average level of education of women was low or the average level of education of men was high, there were higher rates of female participation in water management committees. We also found that female participation is only possible when water management committee activities are considered of low prestige or undesirable among men, due to the voluntary nature of the work. Despite this, we propose that water management by women is necessary in order to achieve both true gender equity and sustainable development.

3.4. Key words.

Gender, water, participation, women, comprehensive management, Chiapas.

3.5. Introducción.

3.6. Reconocimiento de la participación femenina en la gestión del agua.

La articulación temática “agua y género” ha cobrado cada vez más relevancia en las reuniones cumbre de las Naciones Unidas, conferencias y foros internacionales (Soares, 2007). El tema ha sido abordado en conferencias clave como la Cumbre de la Tierra efectuada en Río de Janeiro en 1992, la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente celebrada en Dublín en 1992, la IV Conferencia Mundial de las Mujeres, en Beijing, en 1995, la Cumbre del Milenio en Johannesburgo, entre otras. Los avances alcanzados en estos eventos reflejan los compromisos adquiridos por los gobiernos y otros actores sociales, y son la plataforma a partir de la cual se plantean las nuevas estrategias para seguir fortaleciendo la agenda internacional y latinoamericana de agua y género.

En México, fue hasta el año de 2006 en que la Red de Género y Medio Ambiente (RGEMA) realizó la Agenda Azul de las Mujeres, en la cual se enunciaron explícitamente las problemáticas de las mexicanas asociadas a su condición de género en torno a su relación con el agua. En ella se hizo visible el hecho de que las mujeres y los hombres tienen una relación diferenciada con el agua y las mujeres enfrentan una problemática específica, hasta el momento poco comprendida y carente de políticas adecuadas que amerita enunciarse y analizarse. Las propuestas de seguimiento de la Agenda Azul están dirigidas a abrir espacios de interlocución y negociación con instituciones y tomadores de decisiones sobre las políticas del agua de nuestro país. También se propone la profundización y el enriquecimiento del estudio de los temas, poniendo en el centro de debate los intereses de las organizaciones tanto de mujeres como mixtas, interesadas en el uso sustentable y en una gestión democrática y equitativa del recurso (Soares, 2007).

3.7. Participación.

La participación actualmente es un término en boga tanto en el discurso político, como en el comunitario o ambientalista; es un tema obligado de la gestión pública, sobre todo de aquella relacionada a lo social que ha adquirido protagonismo como tema de estudio por considerarse componente fundamental de la democracia y el desarrollo (Kliksberg, 2002 citado por Mezones, 2005). A la luz de las discusiones teóricas, la participación es una palabra que puede tener significados diferentes que conllevan sus propias consecuencias en las relaciones de poder, ya que se relaciona precisamente con el acceso al poder que

tiene un grupo social o una sociedad (Faundez, 1993). De acuerdo con Faundez (1993), la participación crítica, activa y permanente del conjunto de la sociedad, es reforzada afirmando que “la participación que no se transforma en poder, no es una participación eficaz”, por lo que debe ser capaz de influenciar la historia de una sociedad. En este sentido, el poder se acumula en las organizaciones que controlan el flujo de información, y en las personas que controlan o poseen mayor conocimiento de alto valor social, económico, o político.

En el tema ambiental, Pacheco y Vega (2001) plantean que hay dos modalidades de participación ciudadana en la política de la materia. Una es la formación de coaliciones ambientales para la construcción de capital social primordialmente a través de redes de organizaciones no gubernamentales ambientalistas, y la otra son los procesos de construcción de consensos que se dan a través de mesas redondas multiparticipativas. La diferencia entre ambas modalidades yace en los mecanismos de transmisión de la presión social que las organizaciones involucradas en estos procesos utilizan para allegarse de recursos y lograr sus objetivos: las coaliciones utilizan mecanismos de presión social, mientras los procesos de construcción tienen una diversidad de mecanismos de inducción del cambio. Cualquiera que sea la modalidad de la participación, el involucramiento de la sociedad en la construcción, diseño e implementación de política ambiental no es ya una opción, sino un prerrequisito para el desarrollo sustentable.

De acuerdo con Faundez (1993), analizar el poder es mirar más allá de lo que podemos observar, por lo tanto, cuando se evalúan los procesos participativos, deberían evaluarse también cómo son los resultados de ese proceso en términos de poder, cómo fue la dinámica del proceso participativo, cuáles los conflictos, cómo se solucionaron y cuál fue el resultado final de ese proceso para todas las partes involucradas.

El análisis de la participación en la gestión del agua en esta investigación, se realizó desde un enfoque de género con el fin de comprender las formas de representación de la sociedad civil acerca de cómo se construyen, articulan y reproducen sus organizaciones, e identificar la diferenciación de las formas de participación entre hombres y mujeres a causa de las relaciones de poder que considera el propio enfoque.

3.8. Participación en la gestión del agua y equidad de género.

Desde hace aproximadamente dos décadas, en México, como en la mayoría de los países de América Latina, la gestión del agua, comprendida como la serie de acciones desarrolladas de manera integral por los actores involucrados para la conservación, manejo, suministro y disposición del agua en una cuenca, que garanticen la calidad y cantidad para el desarrollo sostenible de la sociedad (Rodríguez, 2008), ha ido cambiando. De hacerse de manera centralizada y a través del gobierno federal, se adoptó a partir de la década de los ochenta, un modelo de mayor descentralización en el cual los gobiernos locales -estatales y municipales-, pasaron a tener mayores atribuciones y funciones en la administración del recurso. Así mismo, otra base conceptual que acompaña la gestión del agua en la actualidad es la corresponsabilidad, esto es, lograr una especie de “democratización” del manejo del agua, en el cual todos los involucrados con sus acciones sean verdaderamente responsables de su buena o mala utilización.

En este sentido, la participación de los actores involucrados, en particular de las mujeres en el contexto “agua y género” descrito en la primera parte de este documento, cobran importancia a tal grado de que para garantizar la participación de las mujeres, se ha sugerido que en el proceso de transferencia del control del Estado a las localidades, se garantice su inclusión en las sesiones técnicas y de toma de decisiones (Nazar *et al.*, 2009). No obstante a los discursos de inclusión femenina en la gestión del agua, Ivens (2008) argumenta que si bien dicha participación puede contribuir a mejorar la eficiencia en el manejo del agua para consumo humano, y que el hecho del acceso al agua por parte de ellas mejora su salud y la de sus hijos e hijas, no existe claridad acerca de cómo esta participación, en particular en la toma de decisiones en el proceso de gestión, puede directamente contribuir a su bienestar personal, empoderamiento y, en última instancia, a la equidad de género. Más aún, a la poca claridad de los efectos de su participación, el mismo autor considera que sin un cambio en los roles tradicionales de género, como el de las tareas domésticas, la participación de las mujeres en la gestión y manejo del agua comunitaria significará más horas de trabajo adicionales que se sumen a las inequidades cotidianas que de por sí ya viven las mujeres.

Por su parte, Briadotti (2004), ante un cuestionamiento semejante propone la necesidad de llevar a cabo programas simultáneos de equidad en el acceso a los recursos productivos como la tierra, el agua o a fuentes de empleo remuneradas dentro de un plan estratégico para generar un cambio en las relaciones de género en el interior y fuera del hogar. Nazar *et al.*, (2009), mencionan que este último, es un elemento clave de la transformación institucional y de las relaciones sociales aunque difícil de instrumentar, ya que conlleva, además de la redistribución del poder entre hombres y mujeres, la necesidad de repensar los esquemas de desarrollo que son responsables tanto del deterioro ambiental como de la creciente desigualdad social.

3.9. Participación de las mujeres en la gestión del agua. Contexto de las subcuencas Río Sabinal y Cañón del Sumidero.

De manera general, existen pocos estudios que analicen desde bases empíricas la participación de las mujeres en la gestión del agua en el contexto de las actuales políticas nacionales e internacionales sobre este tema. De manera particular y en consonancia a lo anterior, en los cuatro estados de la frontera sur de México, en Belice y en Guatemala, son prácticamente nulos los estudios sobre la participación de las mujeres en la gestión del agua a pesar de la aparición, en fechas recientes, de una serie de acontecimientos climáticos, sociales y políticos relacionados con el agua.

El estado de Chiapas es una de las entidades con mayores recursos hídricos en México y aporta el 40% del total nacional. En esta entidad, para el año 2005 se tenía que 71.1% de las viviendas particulares habitadas contaba con agua entubada (INEGI, 2005). En el censo de 2010 esta proporción aumentó a 73.5% (INEGI, 2010) lo cual representa un mínimo incremento (2.4%) y muy probablemente por debajo del crecimiento de la demanda. En esta entidad, existen manantiales que se quedan sin agua durante largos períodos, siendo las mujeres rurales de bajos recursos quienes son más afectadas al verse obligadas a acarrearla hacia sus hogares desde lugares más lejanos. La falta de agua también está asociada a la deforestación, la contaminación y la sobreexplotación de los mantos acuíferos. Ante esta situación se han instrumentado Programas de Ordenamiento Territorial (POET) y planes de emergencia, como en el caso de la Subcuenca Río Sabinal (POET, 2010).

La importancia de la Subcuenca Río Sabinal es estratégica ya que es fuente de abastecimiento de agua para consumo humano de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital del estado de Chiapas, ciudad con un crecimiento acelerado en la última década que cuenta actualmente con 553,374 habitantes, INEGI (2010). También existen razones ecológicas para procurar su conservación, ya que en el área de la Subcuenca Río Sabinal se encuentran relictos de bosque mesófilo de montaña que están confinados a estrechas zonas altitudinales de las regiones montañosas, en las que con frecuencia existen nubes a la altura de la vegetación. Dentro de las subcuencas Río Sabinal y Cañón del Sumidero se encuentra el Área Natural Protegida estatal con categoría de Zona Sujeta a Conservación “La Pera” que forma parte del corredor biológico Cañón del Sumidero-Selva El Ocote, integrado por otras áreas protegidas como el Parque Nacional Cañón del Sumidero, la Zona de Protección Forestal Villa Allende; la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Laguna Bélgica y la Reserva de la Biosfera Selva El Ocote. La importancia del corredor Cañón del Sumidero-Selva El Ocote, radica en que permite la continuación de vínculos ecológicos funcionales, así como la dispersión genética natural (POET 2010, 190).

3.10. Material y métodos.

El universo del presente estudio comprendió a las 55 comunidades rurales y urbanas marginales ubicadas en las Subcuencas Río Sabinal y Cañón del Sumidero en el municipio de Berriozábal, Chiapas, México. De las 55 localidades, 49 corresponden a comunidades rurales y seis, a asentamientos urbanos marginales. Dentro del levantamiento de datos, sólo se incluyeron 46 de estas 55 comunidades (en unos casos no se tuvo acceso por malas condiciones de los caminos –el trabajo se desarrolló en época de lluvias- y en otros, a que se trata de comunidades deshabitadas). El trabajo de campo se realizó en los meses de mayo, junio y julio de 2011 con los objetivos de identificar las fuentes de abastecimiento de agua para consumo doméstico y para la producción; la infraestructura de abastecimiento; la calidad percibida del recurso por los actores, así como el conocer la participación de las mujeres en los comités de agua. También se indagó sobre la participación de las mujeres en otros comités comunitarios como referente de su participación en estas actividades al interior de las comunidades. Los instrumentos a partir de los cuales se obtuvo la información fueron: 1) observación participante, 2) aplicación de un

cuestionario estructurado con preguntas sobre los comités de agua existentes en cada localidad, que incluyó ítems sobre quiénes los conforman y qué cargos desempeñan y 3) entrevistas en profundidad a actores clave. El espacio muestral estuvo compuesto por el total de comités comunitarios (N) de las 46 comunidades en las que se trabajó y que están distribuidas en las dos subcuencas de estudio. De esta manera, la unidad de análisis estuvo constituida por cada uno de los comités de agua de cada comunidad (n), en las cuales se aplicaron los instrumentos de levantamiento de datos.

Una vez determinada la presencia-ausencia y tipo de comités comunitarios (de acuerdo al tipo de gestión social que realizan, como agua, luz, salud, escuelas, etc.), las comunidades se clasificaron según presencia y características de los comités de agua en tres condiciones: a) aquellas con comité de agua y participación femenina ($y=1$) ; b) aquellas con comité de agua sin participación femenina ($y=2$) y c) aquellas con diversos comités pero ninguno de agua ($y=3$). De esto resultó que solo en 24 comunidades existen comités de gestión del agua (n), mientras que se registró su ausencia en las 22 restantes. Para realizar el análisis de la información generada en el estudio de campo, se construyó una base de datos con variables de caracterización socioeconómica de (n) a partir del Censo General de Población y Vivienda del INEGI de 2010. La base de datos incluyó variables agrupadas en tres categorías: educación, vivienda/servicios, y religión. A partir de ellos, se realizó una comparación de medias y una prueba de análisis de varianza de una sola vía entre las comunidades de cada una de las tres condiciones ($y=1$, $y=2$ y $y=3$) con el objetivo de conocer si se sugería alguna relación entre dichas variables y la existencia de alguno de los tres tipos de condiciones. Los resultados reportaron el valor de probabilidad de error tipo I o alfa (α) y se utilizó la prueba de homogeneidad de varianzas de Levene (Daniel 2010, 295). En las variables socioeconómicas para las que la prueba de Levene mostró heterocedastocidad de varianzas, se utilizó la prueba de Games-Howell, siguiendo de nuevo a Daniel (2010: 310) para la comparación múltiple. En el caso de las variables en que la prueba de Levene mostró varianzas iguales, se utilizó la Diferencia Mínima Significativa (DMS), siempre según Daniel (2010: 315) para la comparación múltiple. Con base en la información de tipo cualitativo, los testimonios de las entrevistas a profundidad realizadas

fueron clasificados en cuatro temas: 1) participación y permanencia, 2) división sexual del trabajo, 3) autopercepción de la participación y 4) costumbres y normas locales.

3.11. Resultados.

En materia de gestión comunitaria del agua, a lo largo de la zona de estudio se encontraron 24 comités de agua, presentándose solamente en 8 la condición $y=1$, es decir, que en sólo 8 comunidades se registró la participación femenina en los comités de agua, lo cual representa un 17.4% del total de ellas. De éstas, seis están ubicadas en la subcuenca Río Sabinal y dos en la del Cañón del Sumidero; 16 de ellas presentaron la condición $y=2$ porque cuentan con comité de agua pero no participan en él mujeres, y éstos representan un 34.8% del total; su distribución geográfica es de nueve en la subcuenca Río Sabinal y las siete restantes en la de Cañón del Sumidero. En 22 comunidades no existe comité de agua, constituyendo un 47.8% del total las comunidades que presentaron la condición $y=3$, 17 están ubicadas en la subcuenca Río Sabinal y 2 en la subcuenca Cañón del Sumidero. De lo anterior se desprende que no hay una distribución particular de la ausencia de participación de las mujeres en los comités de agua en ninguna de las subcuencas. Se realizó un análisis de los valores promedio por variables para las tres categorías socioeconómicas (educación, vivienda/servicios y religión) por cada una de las tres condiciones de comunidad ($y=1$, $y=2$ y $y=3$). A partir de la identificación de las tendencias relacionales entre las categorías socioeconómicas y las condiciones de comunidad derivadas de éste, se evaluó el efecto de las variables independientes sobre la participación de las mujeres a través de un Análisis de Varianza en el que se contrastaron las condiciones de comunidad con comité de agua ($y=1$ y $y=2$), con las variables socioeconómicas de aparente relación: escolaridad de los hombres, condiciones y equipamiento de vivienda, y religión no católica (Cuadro 1). En las comunidades que cuentan con comité de agua (condiciones $y=1$ y $y=2$), dos categorías de variables socioeconómicas (vivienda/servicios y educación) explican una mayor participación femenina. En vivienda/servicios, la mayor participación femenina está asociada a la menor proporción de agua entubada dentro de la vivienda (45.5%, $p=0.052$), así como la mejor condición socioeconómica de las comunidades (porcentaje de hogares con refrigerador: 55.0% con $p=0.020$ y de hogares con drenaje: 91.3%, $p=0.004$). En la categoría de religión, se encontró que la

presencia de grupos religiosos -católicos o no-, no influyen sobre la participación de las mujeres en dichos comités (48.3%; $p=0.314$) (Cuadro 1).

Cuadro 1. Características de las comunidades de acuerdo a su condición de existencia-ausencia de comités de agua y participación femenina.

Variables	Valores promedio de comunidades para la condición y=1 (con comité de agua y participación de las mujeres) (n= 8)	Valores promedio de comunidades para la condición y=2 (con comité de agua pero sin participación de las mujeres) (n= 16)	Valores promedio de comunidades para la condición y=3 (sin comité de agua) (n= 22)	valor p*
ESCOLARIDAD				
Analfabetismo de hombres 15 y más	26.60	44.90	34.60	0.025
Analfabetismo de mujeres 15 y más	55.28	55.12	51.68	0.861
Primaria incompleta hombres	45.14	48.44	41.40	0.410
Primaria incompleta mujeres	42.56	51.56	44.97	0.356
Primaria completa hombres	41.43	54.38	49.46	0.407
Primaria completa mujeres	39.21	45.63	41.45	0.749
Secundaria incompleta hombres	51.14	46.36	29.48	0.193
Secundaria incompleta mujeres	38.86	53.64	25.07	0.037
Secundaria completa hombres	53.10	63.23	42.15	0.125
Secundaria completa mujeres	39.03	30.53	30.56	0.707
Educación posbásica hombres	51.03	41.72	30.24	0.376
Educación posbásica mujeres	24.10	33.28	19.76	0.427
CONDICIONES DE VIVIENDA, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO				
Derechohabencia	58.03	53.05	40.11	0.160
Con electricidad	94.54	91.02	67.60	0.054
Con agua entubada dentro de la vivienda	45.45	73.60	15.66	0.000
Con drenaje	91.30	63.58	59.25	0.064
Con piso de cemento o recubrimientos	81.93	70.41	57.17	0.092
Con radio	56.24	54.56	53.29	0.963
Con televisión	74.94	66.50	53.67	0.157
Con refrigerador	55.04	32.98	33.60	0.082
RELIGION				
Religión no católica	48.25	34.70	19.28	0.020

Fuente: elaboración propia con base en datos del Censo General de Población, INEGI, 2010.

En la categoría de educación, el menor analfabetismo masculino (20.6%; $p=0.003$) asociado a su mayor escolaridad, parece corresponder con una mayor participación femenina en los comités de agua, incrementándose ésta en un 4.4% por cada nivel educativo de hombres ($B=4.45$; $p=.036$; $R^2=0.63$). Se encontró además (Cuadro 2 y Figura 1), que la escolaridad de las mujeres se relaciona de manera inversa con su participación en los comités de agua; es decir, que en las comunidades de condición $y=1$, ésta

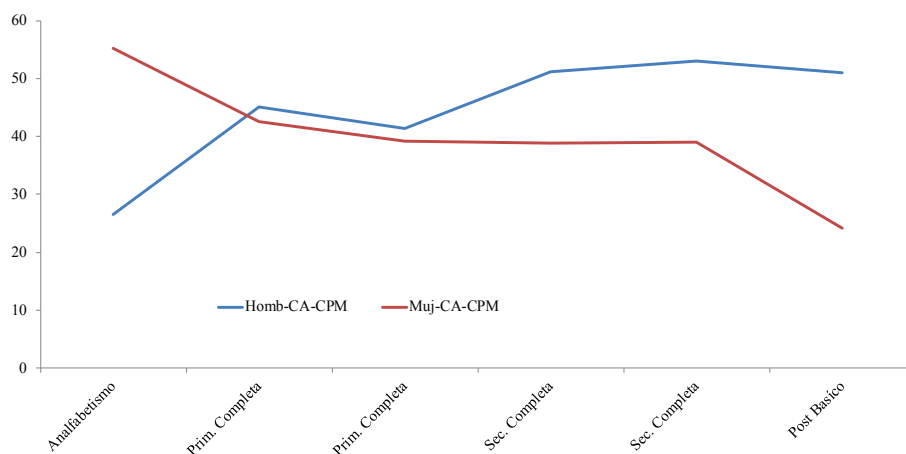
disminuye 4.77% conforme aumenta el nivel educativo de las mujeres (B= -4.77; p= 0.016; R²= 0.75). Así, es posible sugerir que para las mujeres de las comunidades con comité de agua local, participar en él puede ser una actividad no deseable o poco prestigiosa por lo que queda destinada a aquellas que poseen un menor nivel educativo.

Cuadro 2. Análisis de tendencias de los niveles educativos de hombres y mujeres de acuerdo con la condición de las comunidades

EDUCACION/TIPO DE COMUNIDAD	R2	F	P	B
Hombres en comunidades con comité de agua con participación de mujeres	0.63	9.62	0.036	4.45
Mujeres en comunidades con comité de agua con participación de mujeres	0.75	16.25	0.016	-4.77
Hombres en comunidades con comité de agua sin participación de mujeres	-0.23	0.08	0.791	0.584
Mujeres en comunidades con comité de agua sin participación de mujeres	0.598	8.432	0.044	-4.69
Hombres en comunidades sin comité de agua	-0.158	0.317	0.604	-1.129
Mujeres en comunidades sin comité de agua	0.868	33.77	0.004	-6.26

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo, (2011).

Figura 1. Niveles de educación de hombres y mujeres en las comunidades donde existe participación de las mujeres en los comités de agua.



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, 2011.

3.12. Las mujeres que participan en los comités de agua en sus comunidades a través de los cuestionarios y entrevistas.

Se registraron 16 mujeres que han participado (provenientes de n=4) o que actualmente participan (identificadas en n=12) en los comités de agua de su comunidad. De ellas, solamente dos han ocupado el cargo de presidenta por periodos muy cortos (hasta tres meses). El resto ha ocupado cargos como secretaria, tesorera o vocal, siendo éstos últimos los desempeñados durante mayor tiempo (cuadro 3). No se encontró algún patrón relacionado con la edad, la religión o el número de hijos o nietos menores a su cargo que las caracterice. En cuanto a su escolaridad, de las doce que actualmente desempeñan algún cargo, nueve tienen primaria incompleta, una primaria completa y solamente dos cuentan con preparatoria completa o carrera técnica, observándose lo que se había descrito para los análisis de varianza respecto a la tendencia de que las mujeres que participan en los comités de agua suelen tener bajo nivel de escolaridad (cuadro 3).

Cuadro 3. Características de las mujeres que participan actualmente en los comités de agua comunitarios.

Mujer	Cargo	duracion en el cargo	Edad	Estado Civil	Escolaridad de las mujeres	Adscripción religiosa	Número de hijos	Número de hijos menores de 13 años	Escolaridad del esposo
1	tesorera	7 meses	44	casada	Primaria incompleta	adventista	4	0	secundaria completa
2	tesorera	12 meses	33	union libre	Primaria incompleta	adventista	0	0	primaria incompleta
3	secretaria	10 meses	49	casada	primaria incompleta	adventista	7	0	primaria incompleta
4	secretaria	1mes	23	casada	primaria incompleta	católica	1	1	primaria completa
5	vocal	12 meses	29	union libre	primaria incompleta	católica	2	2	primaria incompleta
6	vocal	6 meses	34	union libre	primaria incompleta	católica	4	2	primaria incompleta
7	secretaria y bombera	12 meses	28	casada	preparatoria completa	católica	1	1	secundaria completa
8	presidenta	3 meses	39	viuda	primaria completa	pentecostes	2	1	na
9	secretaria	3 meses	44	union libre	primaria incompleta	adventista	4	4	primaria incompleta
10	tesorera	3 meses	34	casada	primaria incompleta	adventista	3	1	primaria completa
11	tesorera	1 mes	42	casada	primaria incompleta	católica	2	0	ninguna pero lee y escribe
12	presidenta	3 meses	55	casada	carrera tecnica	católica	1	6	secundaria completa

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, 2011.

Las entrevistas realizadas a las mujeres que ocuparon anteriormente algún cargo dentro del comité de agua mostraron un corto tiempo de permanencia en éste; siendo las razones de su abandono, por un lado, la presión social ocasionada por las opiniones de integrantes de la comunidad que enunciaban que “ellas no realizaban bien estas actividades” y que “es un trabajo pesado que deberían hacer los hombres”, mientras que por el otro, está el hecho de considerar que la actividad ha perdido su estatus de prestigio y no posee beneficios económicos ni comunitarios volviéndose una actividad poco apreciada por los hombres. Lo anterior, no obstante que las mujeres que participaron en los comités consideran que es un trabajo que podían hacer bien e incluso que les gusta. Los siguientes fragmentos de las entrevistas dan cuenta de estos planteamientos.

“Nadie de los hombres quería ser del comité, por lo que dicen que pierden mucho tiempo y me ofrecí voluntariamente por si aceptaban por lo que no se leer y escribir”, (Guillermina, Joaquín Miguel Gutiérrez).

“Los hombres ya no quieren ese cargo porque según que les quita tiempo en su trabajo además de la responsabilidad para guardar dinero, y también como la gente a veces no paga, no les gusta ir de casa en casa a cobrar” (Esperanza, Las Maravillas).

“Salían comentarios que no hacíamos bien el trabajo y que éramos muy lentas, que eso era trabajo de hombres y no de mujeres. Yo consideraba un rendimiento no al 100%, pero hacía lo suficiente y eso es un gran gusto y algo que nace del corazón hacerlo. Dejé el cargo por los malos comentarios de la gente” (María del Rosario, El Sabinito).

“Ahorita no hay mujeres en lo del agua porque para ellas es un trabajo pesado, por lo que hay que recorrer toda la comunidad, pero anteriormente habían participado mujeres, pero no tuvieron buena función por los trabajos pesados...” (Ariosto, El Sabinito).

Así, la posibilidad de la participación de estas mujeres en los comités de agua parece estar inmersa en normas de género que por una parte, al ser una actividad voluntaria, no remunerada y de poco prestigio, se deja a las mujeres –particularmente a las de más bajo nivel de escolaridad- y, por otra, las participantes enfrentaban el hecho de la descalificación comunitaria de su participación, ya que se consideraba un

trabajo de hombres. En este sentido, el tema central parece ser la división tradicional por géneros del trabajo, porque la participación de las mujeres en los comités de agua comunitarios, implica trabajo extradoméstico y recorridos extensos fuera de su vivienda (en el ámbito público), el cual, como se ha enunciado, no es aceptado por las comunidades; ello en contraste con el tema de la gestión del agua en el interior del hogar, actividad asumida por ambos géneros, como responsabilidad de las mujeres, no obstante que el disponer de agua entubada dentro de la vivienda beneficia a ambos y al resto de la familia. Desde el enfoque de género y equidad, la responsabilidad de la gestión del agua debería ser compartida por hombres y mujeres. Los siguientes fragmentos dan cuenta de éstas consideraciones.

“La comunidad se ha beneficiado con la participación de la mujer, por lo que son las amas de casa quienes usan más el agua, anteriormente, cuando no se tenía agua en las casa, eran ellas quienes hacían el acarreo de los pozos, y aún en la actualidad cuando no hay agua, siguen siendo ellas quienes acarrear” (Aarón, El Edén).

“Con respecto al agua, en la comunidad, en el río acarrear las mujeres y cuando el río se seca se tiene que hacer pozos a la orilla para poder sacar el agua y cuando es mucho la sequedad ya no corre, así se tiene que juntar 5 o 6 familias para hacer un pozo, y tratan de cuidarlo para abastecerse todo el tiempo de seca, y todo es acarreado con cubetas a la casa por las mujeres” (Eliacin, Unión Hidalgo).

Sobre las entrevistas con mujeres que ocupaban algún cargo durante el desarrollo del trabajo, ellas expresaron opiniones variadas respecto a su participación, las cuales van desde las que se enuncian sentirse capaces y orgullosas como parte de la expresión de sus capacidades personales, hasta las que están inconformes con su cargo. Para otras, la motivación principal fue la percepción de su necesidad de contar con agua dentro de la vivienda; algunas más, tuvieron que enfrentar la oposición de los varones para ocupar esos puestos:

“Mi participación en el comité de agua, ha beneficiado a la comunidad, porque recibí el cargo con una deuda y las he solventado y además tengo un poco de dinero ahorrado en caja” (Blanca, El Edén).

“La participación de las mujeres en el comité de agua es lo máximo, porque las mujeres son más luchadoras y son más sufridas, por estar más tiempo en el hogar, ven todas las necesidades y es más la responsabilidad. No hay mejor opción que una mujer como encargada o como representante del

agua, me gustaría que las mujeres siguieran participando en el tema del agua” (Martha, Lindos Aires).

“Mi motivación en participar fue el ya no seguir acarreando el agua, ya no seguir yendo a lavar al río” (Guillermina, Joaquín Miguel Gutiérrez).

“Antes había machismo en el ejido, en una reunión que hubo una señora me propuso para el comité y acepté; pero existía alguna inconformidad de parte de algunos hombres” (Esperanza, Las Maravillas).

En algunas comunidades de origen indígena Tsotsil: Vista Hermosa, Amendú, Nuevo Chacacal y Nuevo Monte Cristo, la participación de las mujeres dentro del comité de agua se ha prohibido dentro de sus reglamentos o acuerdos de asamblea; la mayoría de los hombres entrevistados en estas comunidades expresaron que no les gustaría que las mujeres participaran dentro de estos comités. También en el resto de las comunidades cuya población mayoritaria no es indígena se encontraron opiniones semejantes:

“En este comité no participan mujeres, esto es por reglamento de la comunidad y por los trabajos que se hacen. Está lejos la toma y hay que asearla. A mí no me gustaría que participen mujeres, ellas sólo pueden participar en algo más fácil. La comunidad tiene 12 años con el agua y el comité y nunca han participado las mujeres (Martín, tsotsil; Vista Hermosa).

“Las mujeres no podrían hacer el trabajo pesado y su participación sería mal vista, para eso están los hombres, para que lo hagan. No me gustaría que participaran las mujeres posteriormente” (Genaro, tsotsil; Amendú).

“En este comité no participan las mujeres, porque por eso están los hombres y como es un trabajo complicado, por lo que hay que ir al monte y es más dificultoso para ellas” (Rigoberto, El Danubio).

3.13. Discusión y conclusiones.

En materia de gestión comunitaria del agua, a lo largo de la zona de estudio se encontraron 24 comités caracterizados por baja participación femenina, la cual puede explicarse por causa de una idea generalizada que expresa a la gestión del agua como una actividad pública. Siguiendo a Nazar, et al.

(2010), se considera que la separación entre lo público y lo privado, aunque ambigua en muchas instancias, refuerza la concepción de que el agua destinada para el uso doméstico y las tareas como el acarreo de agua hacia el interior del hogar sea enunciada como una actividad propia de las mujeres, en oposición al carácter masculino de la participación en los comités de agua (habiéndose encontrado un énfasis en este sentido en las comunidades indígenas tsotsiles). Al respecto, Nazar, et al. (2010), explican que las mujeres enfrentan limitaciones para participar en la toma de decisiones públicas, debido al confinamiento en el hogar y por las desventajas en las relaciones comunitarias a consecuencia de las reglas patrilocales del matrimonio. Argumentan que aunque en la Ley se señala que se debe fomentar la participación de los usuarios en los diferentes ámbitos organizativos, no se incluye a las mujeres porque el acceso de éstas al agua de riego generalmente es informal, ya que no tienen los derechos a su nombre; la Ley no las elimina de hecho, pero quedan fuera por los títulos, por la costumbre y porque ellas mismas se marginan de los órganos de decisiones. En este estudio se encontró que dicho patrón se repite dentro de los comités de agua comunitarios de la subcuencas Río Sabinal y Cañon del Sumidero, donde la mayoría de sus integrantes son hombres.

A partir de lo anterior y el resto de los hallazgos del análisis, se puede enunciar tal como lo plantean Nazar *et al.*, (2010), que la complejidad y la diversidad para el acceso al agua y el manejo administrativo de la misma, llevan a señalar lo difícil que será alcanzar una mayor equidad en estos aspectos cuando existe una sociedad con tan marcada inequidad de género; al grado tal de que aún en los casos de entrevistadas que han tenido la posibilidad de acceder a actividades de gestión del agua en los comités, enfrentan una descalificación al interior de sus comunidades, particularmente por los actores masculinos, a pesar de los beneficios que de ella resultan, entre los que se cuentan la contribución al empoderamiento femenino por el bienestar que muchas de ellas expresaron al realizar estas actividades, entre otros factores y desde luego, los que resultan del acceso al agua dentro de la propia vivienda para todos sus habitantes. Casos muy similares han sido reportados por Flores (2010) para comunidades peruanas.

Resulta importante que las posibilidades de acceso a la participación en los comités por parte de las mujeres, pueden explicarse a su vez por un bajo estatus de prestigio que actualmente poseen las

actividades de gestión del agua entre los hombres y que genera esa “oportunidad” de participación femenina, aspecto que complejiza las negociaciones del poder entre los géneros. A pesar de las oposiciones sociales a la participación femenina en la gestión comunitaria del agua (ya que para algunas es una obligación o una imposición del esposo y solamente les representa mayor trabajo), en las comunidades de Berriozábal su participación a través de los comités encargados de ella, es de data reciente (de aproximadamente tres años a la fecha) y se ha incrementado poco a poco. Son muy importantes las ideas que ellas mismas han construido en torno a esa participación para que ésta se multiplique o no; en este sentido, se encontraron perspectivas que indican una tendencia positiva en Berriozábal, porque sus mujeres la consideran valiosa para su propia persona, su familia y la comunidad. El reto en adelante, como lo ha planteado la presidenta del comité del agua de la comunidad “El Chompipe” en Nicaragua, es que siendo la participación de las mujeres muy valiosa por la perspectiva doméstica que aporta a la percepción de las necesidades del recurso, en adelante es indispensable su inclusión en espacios de mayor decisión tanto locales, municipales y nacionales (Kreimman, 2011).

Lo anterior, genera una reflexión a la luz de las propuestas estratégicas del enfoque de Género en el Desarrollo (Zapata, 2007), respecto a la participación de las mujeres en actividades de gestión y promoción, en las que precisamente se sitúa en el centro, el cuestionamiento del poder: ¿Quién lo tiene? ¿Quién controla los recursos? ¿Cómo acceder a ellos? ¿Cómo hacerlo a las estructuras donde se toman decisiones y se tiene injerencia en ellas? ¿Cómo lograr que las mujeres se beneficien de su trabajo y su participación en la gestión del agua?. A decir de Zapata, debe trabajarse mucho más en esta perspectiva en la medida en que se avanza hacia la construcción de una nueva configuración social y subjetiva en la que exista equidad entre los géneros. El objetivo no es sólo transformar la desigualdad existente, también es imperante abordar necesidades inmediatas para mejorar las condiciones materiales cuando las relaciones genéricas de poder se dan en contextos de pobreza.

Cuestionar procedimientos y estructuras del desarrollo como institución de poder e incluir el punto de vista de las mujeres en ellas es donde debe comenzar toda investigación interesada y localizada del mundo social: el lugar donde se encuentra la que conoce (Escobar, 1996). En este sentido, con el presente

trabajo se ha dado cuenta acerca de cómo en las subcuencas de estudio del municipio de Berriozábal, Chiapas México, en las estructuras de poder entre los géneros con respecto a la gestión del agua, prevalecen las ideas tradicionales sobre los papeles de género divididos entre lo público-masculino y lo privado-femenino y cómo esto ha contribuido a mantener a las mujeres afuera de los espacios de toma de decisiones que tradicionalmente son considerados masculinos, generándose posibilidades de participación femenina solamente cuando éstas actividades poseen bajo prestigio entre los hombres. A pesar de ello, se plantea que la promoción de la participación femenina en los comités gestión del agua puede representar una posibilidad en la construcción de la equidad de género, no solo por el bienestar subjetivo que manifestaron por la realización de estas tareas, sino por la posibilidad de que el valor y beneficios de la participación de las mujeres en los comités de agua contribuya a lograr una verdadera equidad de género.

3.14. Agradecimiento.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por la beca de posgrado otorgada para realizar el presente trabajo.

CAPÍTULO 4.

4. Reflexiones finales.

Al inicio de este trabajo fueron planteadas cuatro preguntas que guiaron la investigación y cuyos resultados, en general evidencian lo siguiente:

Ante la existencia de comités de agua en algunas comunidades y no en otras, se indagó sobre los aspectos socioeconómicos que podrían influir en ello. Se observó que aquellas que cuentan con agua entubada son las que tienen comités para su gestión, lo que sugiere que se trata de una organización formal probablemente promovida por instancias gubernamentales una vez que el recurso está disponible para la mayoría de las viviendas. El proceso de dotación de agua entubada, se asocia con otros procesos de urbanización como electrificación, y mejoras en las viviendas como el piso de cemento. Todas esas variables, incluyendo la mayor proporción de derechohabientes se asociaron significativamente a la existencia de comité de agua comunitario.

Las comunidades con mayor desventaja en condiciones de vivienda, servicios y equipamiento, se ubican entre las que no cuentan con comité de agua. Es notorio que en aquellas comunidades que no cuentan con agua entubada, no existe comité de agua, aun cuando éste podría ser fundamental para la gestión de la dotación. Este proceso de diferenciación socioeconómica y de acceso a servicios, se profundiza al no existir una gestión endógena que promueva la mejoría en aquellas comunidades que carecen del recurso agua en las tomas domiciliarias o comunitarias. Es decir, existe mayor probabilidad de gestión entre quienes ya cuentan con agua entubada. Si bien podría pensarse que la dotación de agua entubada es un resultado de la gestión comunitaria, en pocos casos es así, ya que, como fue mencionado anteriormente, los comités se conforman después de que les ha sido instalado el sistema de distribución y abasto de agua y no antes. Solo en una comunidad que no contaba con agua entubada existe un comité de agua, pero ello se debe a que se organizaron ante la notificación de que en breve se les instalaría el servicio. Se puede decir, que la gestión comunitaria autogestiva para promover el acceso al agua entubada es prácticamente inexistente. Esto es importante, toda vez que en estas subcuencas existe agua para el abastecimiento de las comunidades y 47.8% de las comunidades no tienen agua entubada ni comité. La organización comunitaria, deviene entonces en un tema clave para la gestión del agua entubada en las comunidades. Esta organización comunitaria, debe favorecer el interés común y evitar la fragmentación. Siguiendo a Ostrom (2000) para ver el nivel de éxito de una organización social que gestiona un recurso natural, como

en el caso del agua, es necesario evaluar algunos elementos que permiten el fortalecimiento del capital social como son: (a) una visión compartida sobre los objetivos, (b) el funcionamiento del sistema, (c) la relación de la organización con otros actores en la realidad de la comunidad, (d) experiencia organizativa previa y (e) que los beneficios que la población perciba del manejo del agua sean mayores que las desventajas. Todo ello para hacer viable el uso sostenido y la permanencia de los mismos en el largo plazo; así como también evitar la exclusión de algunos integrantes de las comunidades, como en el caso de las mujeres.

En segundo lugar, y relacionado con lo previo, se requería conocer, especialmente en aquellas comunidades que no cuentan con agua entubada, cuáles eran las percepciones de hombres y mujeres adultos respecto a la toma de decisiones en la gestión comunitaria del agua, considerando los espacios doméstico y extradoméstico que impiden de particular manera la participación de las mujeres en la gestión del agua. Con base en lo anterior, en tercer lugar nos cuestionamos las características de la organización comunitaria en la gestión del agua y el papel que juegan las mujeres en ella. La existencia de comités de agua comunitarios se asocia directamente con la presencia de agua entubada, lo que nos muestra una mayor organización social en torno a la autogestión comunitaria del agua como recurso de uso común, aunque en las comunidades sin comité de agua la responsabilidad de abastecerla para el hogar recaerá principalmente en las mujeres.

Las comunidades con comité de agua dentro de sus reglamentos de asamblea comunitaria, tienen una cuota fija mensual y su sistema de sanciones. Podemos afirmar que el abasto de agua es estacional, restringido a los meses de estiaje, dado que la comunidad cuenta con un sistema de abastecimiento de agua. Cuando llega la época de estiaje las mujeres asumen la responsabilidad de abastecer el agua para consumo doméstico y tienen que acarrear el agua de arroyos y manantiales.

A diferencia de la gestión comunitaria que se realiza en las comunidades con comité de agua, en las comunidades que no cuentan con comité de agua la gestión se realiza generalmente de manera individual o familiar y esta responsabilidad recae principalmente en las mujeres, niños y niñas, quienes acarrearán el

agua de algunas vertientes o arroyos cercanos, aunque algunos de estos se encuentran a más de un kilómetro de distancia. La gestión del agua en el interior del hogar, aunque beneficia a todos los y las integrantes de las familias, también recae en las mujeres a quienes se les considera responsables de obtenerla debido a la división sexual del trabajo. El acarreo del agua no es considerado propiamente como un trabajo, y forma parte de la no valoración del trabajo doméstico en su conjunto. La falta de agua entubada, no obstante que debería ser una responsabilidad compartida, afecta particularmente a las mujeres tanto dentro como fuera del hogar. La inequidad de género y la división sexual del trabajo son claves en la desigualdad de las mujeres en cuanto al acceso y gestión del recurso agua.

Además, la falta de agua entubada, también afecta desproporcionadamente a los hogares más pobres y a las mujeres, niños y niñas dentro de ellos. No solamente tienen la responsabilidad del acarreo y almacenamiento del recurso, sino un mayor costo económico para adquirirla cuando existen formas de comercialización del agua en las comunidades. Por ejemplo, algunas comunidades urbanas marginales y rurales cercanas a la cabecera municipal de Berriozábal, tienen que comprar pipas de agua. En algunos casos, las pipas se las proporciona el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Berriozábal (SAPAM), pero en su mayoría compran a empresas particulares, donde la pipa de 3,000 litros tiene un costo de \$150 pesos, que tienen que desembolsar aproximadamente cada semana. En los vecindarios tienden a organizarse de manera que el costo de la pipa se distribuye entre cuatro familias. Aun así, es un costo mucho más elevado que el que pagan quienes cuentan con agua entubada.

Aunque se ha señalado en la literatura la importancia de la participación de las mujeres en la gestión del agua y la experiencia ha demostrado que las intervenciones que incluyen los puntos de vista y las aportaciones tanto de hombres como mujeres en general funcionan mejor, en las comunidades de la subcuenca Río Sabinal y Cañón del Sumidero, solamente encontramos doce mujeres que participan en los comités de agua comunitarios y de ellas dos tienen el cargo de presidentas. Al respecto Nazar *et al.*, 2010, mencionan que la gestión de los recurso hídricos es incompleta sin una perspectiva de género, porque mujeres y hombres tienen roles de género diferentes y cambiantes que están estrechamente ligados a roles de poder desiguales; mujeres y hombres tienen diferente acceso al poder y a los activos. Estas mismas

autoras mencionan que a menudo no se escuchan a las mujeres en los procesos de consulta y tampoco están implicadas en la gestión ni en la toma de decisiones, lo que concuerda con lo observado en este estudio.

En cuarto lugar analizamos cuáles son los factores que favorecen o impiden la participación de las mujeres en los comités de agua comunitarios. Al respecto los resultados permiten observar dos categorías de variables socioeconómicas (vivienda/servicios y educación) que explican una mayor participación femenina en los comités de agua. En vivienda/servicios, la mayor participación femenina está asociada a la menor proporción de agua entubada dentro de la vivienda, así como la mejor condición socioeconómica de las comunidades (porcentaje de hogares con refrigerador y con drenaje). En la categoría de religión, se encontró que la presencia de grupos religiosos -católicos o no-, no influyen sobre la participación de las mujeres en dichos comités.

En la categoría de educación, el menor analfabetismo masculino, asociado a su mayor escolaridad, parece corresponder con una mayor participación femenina en los comités de agua, incrementándose ésta en un 4.4% por cada nivel educativo de hombres. Se encontró además que la escolaridad de las mujeres se relaciona de manera inversa con su participación en los comités de agua; es decir, que ésta disminuye 4.77% conforme aumenta el nivel educativo de las mujeres. Así, es posible sugerir que para las mujeres de las comunidades con comité de agua local, participar en él puede ser una actividad no deseable o poco prestigiosa por lo que queda destinada a aquellas que poseen un menor nivel educativo.

Las entrevistas realizadas a las mujeres que ocuparon anteriormente algún cargo dentro del comité de agua mostraron un corto tiempo de permanencia en éste; siendo las razones de su abandono, por un lado, la presión social ocasionada por las opiniones de integrantes de la comunidad que enunciaban que “ellas no realizaban bien estas actividades” y que “es un trabajo pesado que deberían hacer los hombres”, mientras que por el otro, está el hecho de considerar que la actividad ha perdido su estatus de prestigio y no posee beneficios económicos ni comunitarios volviéndose una actividad poco apreciada por los hombres. Lo anterior, no obstante que las mujeres que participaron en los comités consideran que es un trabajo que podían hacer bien e incluso que les gusta, lo que coincide con lo reportado por Kreimman

(2001) en la comunidad “El Chompipe” en Nicaragua, cuya presidenta del comité de agua opina que siendo la participación de las mujeres muy valiosa por la perspectiva doméstica que aporta a la percepción de las necesidades del recurso, en adelante es indispensable su inclusión en espacios de mayor decisión tanto locales, municipales y nacionales.

Así, la posibilidad de la participación de estas mujeres en los comités de agua parece estar inmersa en normas de género que por una parte, al ser una actividad voluntaria, no remunerada y de poco prestigio, se deja a las mujeres –particularmente a las de más bajo nivel de escolaridad- y, por otra, las participantes enfrentaban el hecho de la descalificación comunitaria de su participación, ya que se consideraba un trabajo de hombres.

Sobre las entrevistas con mujeres que ocupaban algún cargo durante el desarrollo del trabajo, ellas expresaron opiniones variadas respecto a su participación, las cuales van desde las que se enuncian sentirse capaces y orgullosas como parte de la expresión de sus capacidades personales, hasta las que están inconformes con su cargo. Para otras, la motivación principal fue la percepción de su necesidad de contar con agua dentro de la vivienda; algunas más, tuvieron que enfrentar la oposición de los varones para ocupar esos puestos.

En algunas comunidades de origen indígena Tsotsil: Vista Hermosa, Amendú, Nuevo Chacacal y Nuevo Monte Cristo, la participación de las mujeres dentro del comité de agua se ha prohibido dentro de sus reglamentos o acuerdos de asamblea; la mayoría de los hombres entrevistados en estas comunidades expresaron que no les gustaría que las mujeres participaran dentro de estos comités. También en el resto de las comunidades cuya población mayoritaria no es indígena se encontraron opiniones semejantes. Al respecto, Nazar, *et al.*, (2010), explican que las mujeres enfrentan limitaciones para participar en la toma de decisiones públicas, como en el caso de los comités de agua comunitarios, que son considerados espacios extradomésticos, debido al confinamiento en el hogar y por las desventajas en las relaciones comunitarias a consecuencia de las reglas patrilocales del matrimonio.

Las hipótesis planteadas al inicio de esta investigación, se prueban en tales casos ya que con el presente trabajo se ha dado cuenta acerca de cómo en las subcuencas de estudio del municipio de Berriozábal,

Chiapas México, en las estructuras de poder entre los géneros con respecto a la gestión del agua, prevalecen las ideas tradicionales sobre los papeles de género divididos entre lo público-masculino y lo privado-femenino y cómo esto ha contribuido a mantener a las mujeres afuera de los espacios de toma de decisiones que tradicionalmente son considerados masculinos, generándose posibilidades de participación femenina solamente cuando éstas actividades poseen bajo prestigio entre los hombres. A pesar de ello, las mujeres que participan en los comités de agua comunitarios consideran valiosa su participación para su propia persona, su familia y la comunidad.

En los testimonios de las entrevistas realizadas se manejan discursos que “colectivizan” los problemas y las estrategias de resolución entre hombres y mujeres, aunque en la práctica y desde la visión de las entrevistadas, son ellas quienes culturalmente asumen el rol de asegurar el abasto y manejo del líquido vital en sus hogares, sin que sus necesidades, saberes y en sí, experiencias de la vida cotidiana sean considerados como insumos fuera del ámbito privado.

Aunque la mayoría de las conferencias y declaraciones internacionales sobre el agua han demandado la perspectiva de género en las políticas y programas del agua, esto se ha hecho bajo una visión instrumental, cuyo objetivo es mejorar la efectividad y eficiencia en el manejo de las fuentes de agua. Los aspectos de cómo este mejoramiento en el manejo puede traducirse en acceso equitativo al agua y este en equidad de género, han sido poco atendidos, lo cual es cierto, aun en el caso de la relación agua y saneamiento, que ha sido el principal enfoque con el que se ha atendido en el discurso y en las políticas internacionales el tema del agua, de las mujeres y el desarrollo. Este enfoque, si bien tiende a superar la perspectiva asistencialista de Mujeres en el Desarrollo (MED) al incorporar el componente de participación en la toma de decisiones y el "empoderamiento" de las mismas, sigue viendo a las mujeres como "administradoras del ambiente privilegiadas", a la vez que enfatiza su papel de amas de casa y madres y presta poca atención a las relaciones sociales que subyacen en la inequidad de género (Nazar *et al.*, 2010).

Sin embargo, las responsabilidades que se le asigna a las mujeres para los servicios de saneamiento no son posibles bajo un contexto de inequidad; la sola demanda de acceso al agua potable y al saneamiento

para aliviar las cargas de trabajo de las mujeres es insuficiente, pues deja intocada una división sexual del trabajo y una organización social que causa y reproduce las desigualdades entre hombres y mujeres.

El objetivo general de cualquier estrategia de género en el sector agua debe consistir en desarrollar un marco que garantice que los intereses y las experiencias tanto de mujeres como de hombres pasen a ser una dimensión integral del diseño, la implementación, la supervisión y la evaluación de los proyectos, así como de la legislación, las políticas y los programas. Sólo cuando las mujeres y los hombres puedan participar de forma equitativa, y los servicios respondan a sus diferentes demandas y capacidades, podremos esperar la consolidación de un sector de agua y el saneamiento eficaz y sostenible, que es condición y parte de un desarrollo socioeconómico más amplio (Francis, 2003 en Nazar *et al.*, 2010).

No obstante a los discursos de inclusión femenina en la gestión del agua, Ivens (2008) argumenta que si bien dicha participación puede contribuir a mejorar la eficiencia en el manejo del agua para consumo humano, y que el hecho del acceso al agua por parte de ellas mejora su salud y la de sus hijos e hijas, no existe claridad acerca de cómo esta participación, en particular en la toma de decisiones en el proceso de gestión, puede directamente contribuir a su bienestar personal, empoderamiento y, en última instancia, a la equidad de género. Más aún, a la poca claridad de los efectos de su participación, el mismo autor considera que sin un cambio en los roles tradicionales de género, como el de las tareas domésticas, la participación de las mujeres en la gestión y manejo del agua comunitaria significará más horas de trabajo adicionales que se sumen a las inequidades cotidianas que de por sí ya viven las mujeres. Retomando estas reflexiones, este estudio significa una ventana que nos permite observar que la posibilidad de la participación de estas mujeres en los comités de agua comunitarios de las subcuencas Río Sabinal y Cañón del Sumidero, parece estar inmersa en normas de género que por una parte, al ser una actividad voluntaria, no remunerada y de poco prestigio, se deja a las mujeres –particularmente a las de más bajo nivel de escolaridad- y, por otra, las participantes enfrentaban el hecho de la descalificación comunitaria de su participación, ya que se consideraba un trabajo de hombres, por lo que la participación de las mujeres en los comités de agua comunitarios no se traduce precisamente en un empoderamiento

femenino. Bajo este contexto local y comunitario, no es posible cumplir con las recomendaciones de los organismos internacionales.

Lo anterior, genera una reflexión a la luz de las propuestas estratégicas del enfoque de Género en el Desarrollo (Zapata, 2007), respecto a la participación de las mujeres en actividades de gestión y promoción, en las que precisamente se sitúa en el centro, el cuestionamiento del poder: ¿Quién lo tiene? ¿Quién controla los recursos? ¿Cómo acceder a ellos? ¿Cómo hacerlo a las estructuras donde se toman decisiones y se tiene injerencia en ellas? ¿Cómo lograr que las mujeres se beneficien de su trabajo y su participación en la gestión del agua?. A decir de Zapata, debe trabajarse mucho más en esta perspectiva en la medida en que se avanza hacia la construcción de una nueva configuración social y subjetiva en la que exista equidad entre los géneros. El objetivo no es sólo transformar la desigualdad existente, también es imperante abordar necesidades inmediatas para mejorar las condiciones materiales cuando las relaciones genéricas de poder se dan en contextos de pobreza.

En este sentido, con el presente trabajo se ha dado cuenta acerca de cómo en las subcuencas de estudio del municipio de Berriozábal, Chiapas México, en las estructuras de poder entre los géneros con respecto a la gestión del agua, prevalecen las ideas tradicionales sobre los papeles de género divididos entre lo público-masculino y lo privado-femenino y cómo esto ha contribuido a mantener a las mujeres afuera de los espacios de toma de decisiones que tradicionalmente son considerados masculinos, generándose posibilidades de participación femenina solamente cuando éstas actividades poseen bajo prestigio entre los hombres. A pesar de ello, se plantea que la promoción de la participación femenina en los comités gestión del agua puede representar una posibilidad en la construcción de la equidad de género, no solo por el bienestar subjetivo que manifestaron por la realización de estas tareas, sino por la posibilidad de que el valor y beneficios de la participación de las mujeres en los comités de agua contribuya a lograr una verdadera equidad de género.

De acuerdo con Nazar *et al*; 2010, una perspectiva de género que busque incluir la comprensión de los roles y relaciones de género y como ellos afectan y son afectados por las intervenciones de agua y saneamiento puede asegurar una mayor sostenibilidad y eficiencia de los recursos y, por lo tanto

incrementar el número de beneficiarios. Para lograr la equidad de género con relación al acceso, manejo eficiente y control del agua para consumo humano y para la producción, es necesario hacer efectivo el derecho universal al acceso a agua limpia y suficiente. Para ello se debe tomar en cuenta las condiciones concretas de acceso a la tierra, de calidad de los recursos hídricos y en general de las políticas de desarrollo local, regional y nacional sensibles al género. Sin abasto de agua regular y de buena calidad, no es posible disminuir la pobreza ni mejorar la salud de las poblaciones, ni mucho menos lograr la equidad de género con relación al acceso y control de agua para consumo humano y producción (Nazar *et al*; 2010).

Por su parte, Briadotti (2004), ante un cuestionamiento semejante propone la necesidad de llevar a cabo programas simultáneos de equidad en el acceso a los recursos productivos como la tierra, el agua o a fuentes de empleo remuneradas dentro de un plan estratégico para generar un cambio en las relaciones de género en el interior y fuera del hogar. En este sentido, se deben rescatar las propuestas de intervención del estado para garantizar el abasto de agua y el cumplimiento de este derecho, tomando en cuenta los diferentes roles, responsabilidades, necesidades e intereses de hombres y mujeres, y promoviendo la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en la administración de los recursos (La Agenda Azul de las Mujeres, 2006), pero bajo una visión crítica de la organización del poder político y económico y de su influencia en la definición de prioridades de desarrollo local o regional (Nazar *et al*; 2010).

Las políticas para proporcionar acceso al agua deben acompañarse de medidas que fomenten un reparto equitativo entre hombres y mujeres, tanto del trabajo reproductivo, como productivo, en igualdad de oportunidades y condiciones. Así mismo las políticas hídricas deben estarse reformulando a la par de otras como las de reforestación, agrícolas y sociales que promuevan la participación equitativa.

Al respecto Soares, 2006 propone realizar una revisión de la legislación ambiental en la materia desde una perspectiva de género, en particular la Ley de Aguas Nacionales (LAN) para la incidencia en la política pública ambiental, la que podrá incluir, entre otras medidas, el establecimiento de cuotas de participación por sexo en los comités o patronatos de agua (Soares, 2006).

Las propuestas metodológicas de aproximación basadas en la diferenciación entre agua para consumo humano y para la producción, y el conflicto entre ellos, así como el papel del Estado en la priorización de acciones para el desarrollo, en el énfasis en las distintas fuentes de abastecimiento de agua, en los aspectos de relaciones e instituciones sociales en los ámbitos micro de las localidades, en los distintos estadios del ciclo de vida y en los derechos territoriales contribuyen sin duda a esclarecer los determinantes y las consecuencias del abasto de agua en la disminución de la pobreza, la mejora en las condiciones de salud y en la equidad de género, a la vez que contribuyen a avanzar en la elaboración de propuestas alternativas concretas para lograr el anhelado desarrollo sustentable con equidad, estrategias de género y políticas de agua sensibles a género (Nazar *et al*; 2010).

Por lo tanto, concluimos que si se tomará en cuenta la visión de las mujeres sobre el abasto y manejo cotidiano del agua, se fortalecería la organización comunitaria en torno a la gestión del agua para el uso doméstico y, el diseño de las políticas públicas sería adecuado, equitativo en términos sociales; sustentable en términos ambientales y sostenible en los aspectos económicos.

5. Agradecimientos

A Dios por la vida y la oportunidad de lograr este sueño.

A mi padre Jaime Gutiérrez Constantino por ser un ángel que me cuida desde el cielo.

A mi madre Guadalupe Villalpando Barcenás por su amor y apoyo incondicional.

A mi esposo Manuel Alberto Hernández Velázquez por apoyarme siempre y en todo momento, gracias amor por ser una bendición en mi vida.

A mi hermana Patricia Angélica por ser parte de mi vida.

A la Dra. Austreberta Nazar Beutelspacher por ser mi luz en el camino académico.

A mi Comité Tutorial: Dr. Benito Salvatierra Izaba (tutor), Dra. Austreberta Nazar Beutelspacher, Dra. Emma Zapata Martelo y Dr. Julio Contreras Utrera (asesores), por sus valiosos conocimientos y cálida amistad. A mis sinodales, Dra. Guadalupe Álvarez Gordillo, Dra. Erin Estrada Lugo y Dr. José Nahéd Toral por su lectura y valiosos comentarios.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por el apoyo financiero para la realización de mis estudios doctorales.

A mis amigos Hermilo Cruz y Mario Zúñiga por su apoyo bibliotecario y trato amable. En el área de informática a mi amigo Ing. Raymundo Mijangos e Ing. Hugo Lara, y en la coordinación de posgrado mi especial agradecimiento al Dr. Luis Bernardo Vázquez Hernández y a la M. en C. Claudia Hernández Corzo.

A mis queridas amigas y queridos amigos que siempre me han apoyado y dado ánimos para seguir adelante: Ivonne, Cesna Loana, Vicky, Raúl, Nelsón, Marthita, Roxana, Margarita, Lilia. También a la Dra. Orozco y al Ing. Delmar por todo su apoyo.

6. Bibliografía citada:

- Athié Lambarri, Mauricio. 1987. Calidad y Cantidad del agua en México, ed. Universo veintiuno, págs. 49-147. 14 pp.
- Barquet Mercedes. 2002. "Sobre el género en las políticas públicas: actores y contexto", Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: Aportes desde diversas disciplinas. Elena Urrutia (Coord.). México, El Colegio de México, PIEM, pp. 345-372
- Barkin, David (2004). "La gestión popular del agua: Respuestas locales frente a la globalización centralizadora", en FUTUROS No. 7, Vol. III, 2004, México.
- Barkin D., Coord., (2006). La nueva gestión del agua urbana en México: retos, debates y bienestar, U de G - ANEAS, México, pp.1-8.
- Barozet, E.2002. La Teoría De Redes Y Sus Aplicaciones En Ciencia Política: Una Herramienta Heurística. Revista de Ciencia Política XXII (1): 17-38.
- Bifani, Patricia. 2003. Género y Medio Ambiente. Ed. Universitaria, Universidad de Guadalajara. pp. 31- 170.
- Boelens R. y P. Ávila, Eds. (1998). Buscando la equidad: concepciones sobre justicia y equidad en el riego campesino, VonGoreum & Comp., Los Países Bajos.
- Boelens, Rutgerd (2003). "La lucha indígena por el agua y las políticas culturales de la participación", Ponencia presentada en el III Foro Mundial del Agua, Sesión: Agua y diversidad cultural, Marzo de 2003, Kyoto, Japón.

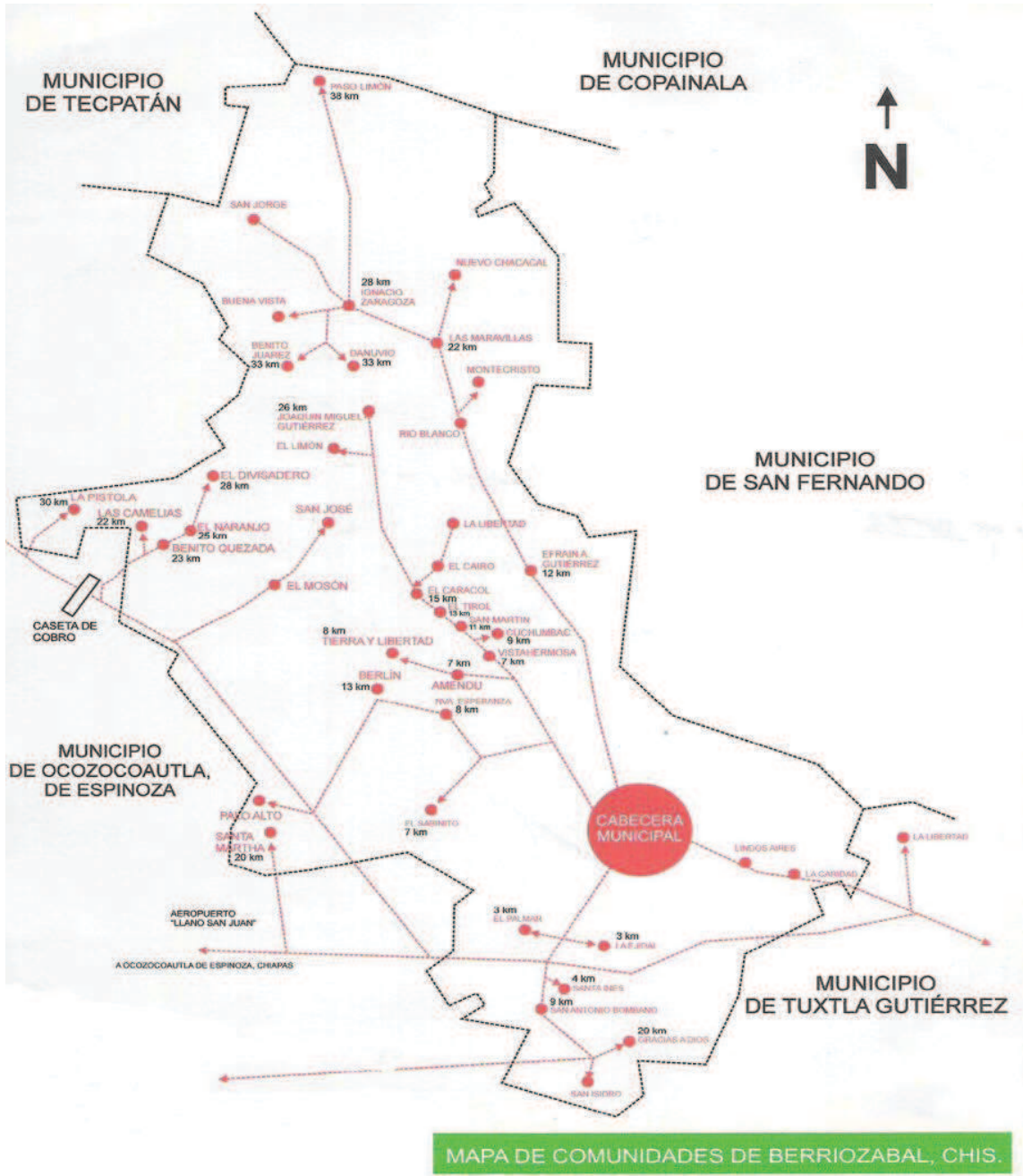
- Boserup, Ester. 1970. *Women role in economic development*. New York: St. Martin's Press.
- Braidotti, Rosi (2004) "Mujeres, medio ambiente y desarrollo sustentable: surgimiento del tema y diversas aproximaciones". En : Vázquez G., V. y M. Velázquez G. (comps). *Miradas al Futuro. Hacia la Construcción de Sociedades Sustentables con Equidad de Género*. PUEG, CRIM, CP e IDCR. México. pp: 23-59.
- Brooks, David (2004). *Agua: manejo a nivel local*, Alfaomega, Colombia.
- Buechler, Stephanie y Emma Zapata Martelo (Coords.). 2000. *Género y manejo de agua y tierra en comunidades rurales de México*. IWMI y Colegio de Postgraduados.
- Castelán Enrique. 2001. "Los consejos de cuenca en México", Informe de investigación, 2 ES, Centro del Tercer Mundo para el manejo del agua, México, 11p.
- Clark, L. 2006. *Network Mapping as a Diagnostic Tool*. CIAT. SIBTA. DFID. La Paz, Bolivia. 31 p. Marzo, 2006.,
- Daniel, W. (2010). *Bioestadística, Base para el Análisis de las Ciencias de la Salud*. 4ª edición. Limusa Wyley. México. pp: 295-359.
- Doringer, P., Van Domelen, J., Ostrom, E., Rivzi, A., Wakeman, W., Bebbington, A., Alkire, S., Esmail, T., and Polski, M. Porberty (2001) . *Reduction Strategies (PRSP-Sourcebook) Chapter 9, Community-Driven Development: 303-327*.
- Dourojeanni Axel, Jouravlev Andrei. 2002. *Evolución de políticas hídricas en América Latina y el Caribe*, CEPAL, Santiago de Chile, Serie recursos naturales e infraestructura, 51, pp. 45-80.
- Enciso L., Angélica. 2004. *Amenazas de enfrentamiento por posesión y uso del agua en el país*, La Jornada, 05 de julio de 2004, México, D.F., págs. 1-4.
- García G., Antonino, Kauffer M., Edith y Alvaro Martínez Q. 2006. "El agua doméstica en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas: Entre la gestión local, la centralización y la privatización" en Soares Moraes Denise, García Vázquez Verónica, Serrano Sánchez Ángel, de la Rosa Regalado Aurelia, 2006, *Gestión y Cultura del agua Tomo II*, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Colegio de posgraduados en Ciencias Agrícolas IMTA/COLPOS, Jiutepec Morelos. Págs. 119-143. 323pp.
- Galindo-Escamilla, Emmanuel y Jacinta Palerm (2007). "Pequeños sistemas de agua potable: entre la autogestión y el manejo municipal en el estado de Hidalgo", en *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, Vol. 4 Núm. 2, pp. 27-145, Colegio de Postgraduados, México.
- Galindo Escamilla Emmanuel y Palerm Viqueira, Jacinta (2009). "Las Otras Instituciones y el Manejo Eficiente del Agua Potable a Pequeña Escala: El Valle Tlazintla-Pozuelos, un caso de autogestión" Ponencia XXXIV Simposium de Historia y Antropología edición Internacional "Tierra y Agua: protagonistas de la historia, Hermosillo, Sonora, 23 al 27 de febrero.
- Gelles, Paúl (1984). *Agua, faenas y organización comunal en los Andes: el caso de San Pedro de Casta*, Tesis de Maestría en Antropología, Pontificia Universidad del Perú, Perú.
- INEGI. 2010. *Censo General de Población y Vivienda (CGPV)*. Instituto de Estadística, Geografía e Informática. México.
- Kabeer, Naila. 1994. "Empowerment from below: learning from grassroots", en *Reversed realities. Gender hierarchies in development thought*, Verso, Londres, Nueva York. Krebb, V. 2004. *Power in Network*. Orgnet
- La Agenda Azul de las Mujeres . 2006. *Red de Género y Medio Ambiente*, PNUD, SEMARNAT e IMTA.
- Lahera Ramón Virginia. 2003. *Viabilidad hidráulica de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Contexto internacional, nacional y local.*, Estudios demográficos y Urbanos vol. 18, no. 2, período mayo-agosto, México, D.F., págs. 387-411.
- Declaración de Río (1992), http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/res_riodecl.shtml
- Escobar, A. (1996) *La invención del Tercer Mundo. Construcción y Reconstrucción del Desarrollo*. Grupo Editorial Norma. Bogotá. 82 pp.
- Flores Q., M. Y. (2010) *Representaciones sociales sobre identidad étnica de las mujeres de la comunidad de Chatuma, un estudio de caso*. Tesis de Licenciatura en Sociología. Universidad Nacional Del Altiplano, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Sociología. Perú. 121 pp.

- Ivens, S. (2008). "Does increased water access empower women?". *Development*, 51: 63-67.
- Kauffer, Edith, (2006). "El agua en la frontera sur de México: una aproximación a la problemática de las cuencas compartidas con Guatemala y Belice", en *Boletín del archivo histórico del agua*, número 33, año 11, mayo-agosto, México, AHA/ CIESAS/CNA, pp. 25-29
- Kliksbergs en Mezones F. (2005) Participación ciudadana en el diseño de políticas públicas: Estudio de caso: Programa de desarrollo comunitario para la paz en Guatemala. X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, Chile, 18-21 de octubre.
- Kreimann, R. (2011) "La gestión social de un bien común: los comités de agua potable en Nicaragua". Encuentro. Instituto de Investigación y Desarrollo Nitlapan, Universidad Centroamericana, Nicaragua. 86:8-26.
- INEGI (2010) Censo General de Población y Vivienda (CGPV). Instituto de Estadística, Geografía e Informática. México.
- Lenton, R. y Wright, A. (Coordinadores) (2004). Interim Report of Task Force 7 on Water and Sanitation. Millenium Proyect. Commissioned by the UN Secretary General and Supported by the UN Development Group, p. 11.
- Nazar B., A., E. Zapata M. y Ramírez C., V. (2010) "Género y agua. Reflexiones sobre las estrategias internacionales para lograr la sustentabilidad con equidad". In: Jiménez, B., M. L. Torregrosa, y L. Aboites A. (Eds.). *El Agua en México: Cauces y Encauces*. Academia Mexicana de Ciencias/ Comisión Nacional del Agua. México. pp. 383-410.
- POET (Programa de Ordenamiento Territorial de la subcuenca Río Sabinal en los municipios de San Fernando, Berriozábal, Ocozocuatla de Espinoza y Tuxtla Gutiérrez). (2010). Periódico oficial 223. Secretaría General de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Pp 135-191. Disponible en:
http://www.semarnat.gob.mx/temas/ordenamientoecologico/Documents/documentos%20decretados/decretos_2010/decreto_sabinal.pdf
- Ostrom Elionor (2000) *El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva*. UNAM. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. México DF. 395 pp.
- Pacheco Vega R., Vega López O. (2001) "Dos modalidades de participación ciudadana en política ambiental", en *Economía Sociedad y Territorio*, vol. 3, No. 9, pp. 25
- POET (2010) (Programa de Ordenamiento Territorial de la subcuenca Río Sabinal en los municipios de San Fernando, Berriozábal, Ocozocuatla de Espinoza y Tuxtla Gutiérrez). Periódico oficial 223. Secretaría General de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Pp 135-191. Disponible en:
http://www.semarnat.gob.mx/temas/ordenamientoecologico/Documents/documentos%20decretados/decretos_2010/decreto_sabinal.
- RGEMA (Red de Género y Medio Ambiente) (2006) "La Agenda Azul de las Mujeres". Red de Género y Medio Ambiente/PNUD/SEMARNAT/IMTA. México. 85pp.
- Rico, María Nieves (1998) "Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo". Serie Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile: CEPAL. LC/L.1144, octubre.
- Rodríguez, César A. (2008). "La gestión del agua en los gobiernos locales de México". Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Documento de trabajo núm. 41. México, 32 pp.
- Ruiz Meza, Laura Elena. "Relaciones de género y mercados de derechos de agua y tierra en Chiapas". *Región y Sociedad [en línea]* (2012). vol. XXIV [citado 2012-10-19]. Disponible en Internet: <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10223040002>. ISSN 1870-3925
- Siles, Jackeline y Denise Soares (2003). *La fuerza de la corriente: gestión de cuencas hidrográficas con equidad de género*, Hivos - UICN, San José de Costa Rica.
- Soares, Denise (2006). "Mujeres, agua, leña y desarrollo: estudio de caso sobre género y recursos naturales en los Altos de Chiapas", en Vázquez, Verónica y colabs. (coords.), *Gestión y Cultura del Agua Tomo II*, IMTA /COLPOS, México, pp. 293-312.

- Soares, Denise (2007) "Acceso, abasto y control del agua en una comunidad indígena Chamula en Chiapas, un análisis desde la perspectiva de Género, Ambiente y Desarrollo", *Región y Sociedad* v. 19 n. 38. Ene/abr 2007, Versión impresa ISSSN 1870-3925, México, DF.
- Siles, Jackeline y Denise Soares (2003) *La fuerza de la corriente: gestión de cuencas hidrográficas con equidad de género*, Hivos - UICN, San José de Costa Rica.
- Tanaka (2001) en Berta Herrera, Lilia y Jesús Orcottoma Cárdenas, 2008, *Fé y Valores en la Gestión del Desarrollo Local, Experiencias en Áncash e Ica*, Centro de estudios para el Desarrollo y la Participación, Lima, Perú, 89 p
- Taschereau, S., y J. Bolger. 2006. *Networks and Capacity. Study on capacity, change and performance*. European Centre for Development Policy and Management. 35 pp. p. www.ecdpm.org/dcc/capacitystud
- Vargas Velázquez, Sergio. 2003. *Política del agua y participación social: Del modelo centralizado al modelo de gestión integral por cuenca en Agua, medio ambiente y desarrollo en el siglo XXI: México desde una perspectiva global y regional*/Editora Patricia Ávila García. El colegio de Michoacán: Secretaría de Urbanismo y medio ambiente: SEMARNAT/Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Zamora, Michoacán., págs. 203-211. 476 p.
- Vera Delgado, Juana R. 2004. en Peña, Francisco (coord.), *Los pueblos indígenas y el agua: desafíos del siglo XXI*, El Colegio de San Luis – WALIR – Semarnat - IMTA, pp. 17 – 37.
- Zapata Martelo Emma (2008) *Políticas, tierra y agua desde la perspectiva de género*. En Anaya Garduño et al. (Coordinadores). *Sistemas de captación y aprovechamiento del agua de lluvia (SCALL) para consumo humano y uso doméstico*. III Diplomado Internacional Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo. Pp. 302-322.

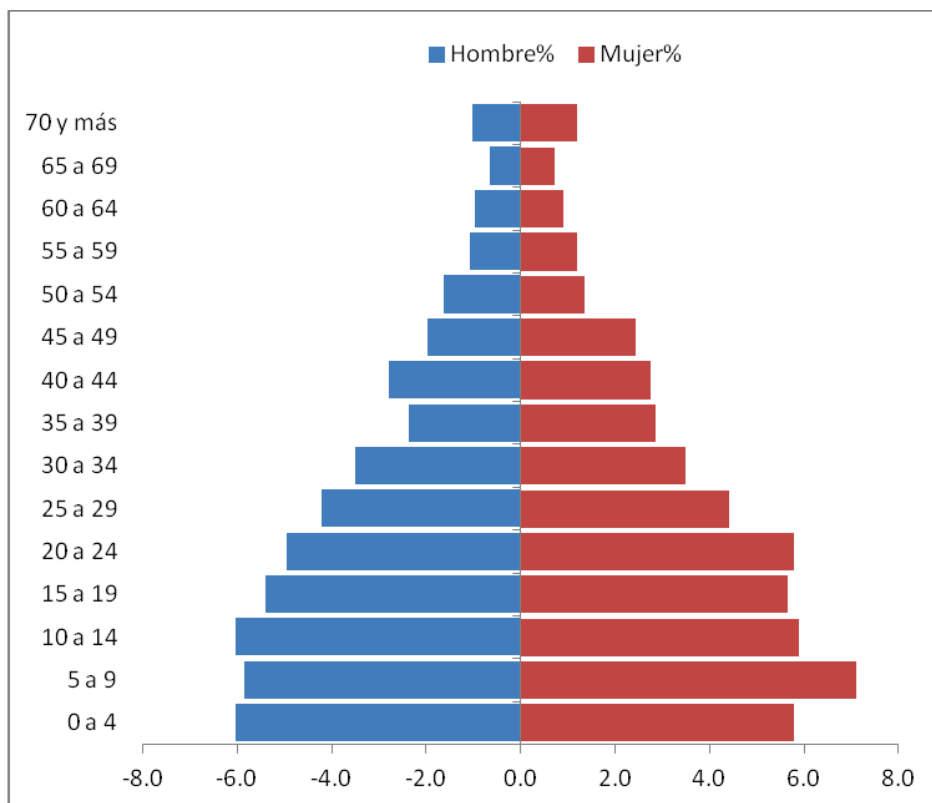
ANEXOS

Figura 1. Croquis de localización de comunidades de estudio.



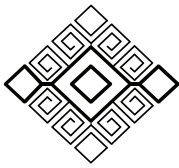
Dinámica poblacional.

Figura 2. Pirámide general de población incluida en la encuesta.



Se aprecia una población en descenso desde hace diez años y hay sólo 86 hombres por cada 100 mujeres, que nos habla de la migración de hombres. Finalmente podemos concluir que la base de datos está bien hecha al tener una proporción balanceada entre hombres y mujeres en los diferentes grupos de edad.

CUESTIONARIO ESTRUCTURADO



ECOSUR

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

Proyecto:

GÉNERO Y AGUA EN CHIAPAS, MÉXICO.

CUESTIONARIO GENERAL

FOLIO I _ I _ I _ I _ I

POR FAVOR COMPLETE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN ANTES DE TOCAR LA PUERTA DE LA VIVIENDA ELEGIDA E INICIAR LA ENTREVISTA.

MUNICIPIO: _____ I _ I _ I

COMUNIDAD: _____ I _ I _ I

DIRECCIÓN o REFERENCIA:

NO OLVIDE ANOTAR SUS OBSERVACIONES AL REVERSO DEL CUESTIONARIO Y COMPLETAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DESPUÉS DE TERMINAR LA ENTREVISTA

(ANOTE LAS CAUSAS DE NO ENTREVISTA COMPLETA)

1. No hay sujetos elegibles I _ I
2. Nadie en Casa I _ I
3. Ausentes temporales I _ I
4. Se negó a dar información I _ I
5. Informante inadecuado I _ I
6. Informante no habla español I _ I
7. Otros.....

13. En total ¿cuánto ganan entre todos los miembros de la familia? A la semana _____ 14. al mes _____
FOLIO _____

II. Características de la vivienda

15. ¿Cuántos cuartos hay en esta casa, incluyendo la cocina y sin contar el baño?.....|_|_|.....|_|_|

16. ¿La casa cuenta con un cuarto para cocinar?.....|_|_|
1. Sí 3. No cocinan en su casa
2. No 4. No respondió

17. ¿De qué material es la mayor parte de:

Cuartos: paredes |_|_|_| piso |_|_|_| techo |_|_|_|
Cocina: paredes |_|_|_| piso |_|_|_| techo |_|_|_|

Materiales:

1. Adobe
2. Tabicón, block, ladrillo
3. Lámina metálica
4. Concreto
5. Tablón de madera
6. Costera
7. Cemento
8. Lámina de asbesto
9. Teja
10. Piedra
11. Carrizo
12. Zacate
13. Bajareque
14. Otro

18. En esta casa cuentan con los siguientes servicios públicos:

1. Agua potable _____
2. Luz eléctrica _____
3. Drenaje _____
4. Fosa séptica _____
5. Letrina ecológica _____
6. Teléfono _____

19. ¿Qué combustible usa para cocinar?

1. Leña _____
2. Gas _____
3. Leña y gas _____
4. Otro _____

20. Dígame si en su casa tiene los siguientes aparatos: Marque "X", se permiten varias respuestas

Refrigerador _____ Televisión _____ Estufa _____
Teléfono celular _____ Licuadora _____ Lector _____ de DVD _____
Equipo de sonido _____ Automóvil _____ Camioneta _____
Camión _____

21. ¿La casa donde usted vive tiene agua entubada? Si _____ No _____ **SI LA RESPUESTA ES NO, PASE A LA PREGUNTA NO. 25; SI LA RESPUESTA ES SI, SE SIGUE CON EL CUESTIONARIO.**

26. ¿Cuántos días a la semana recibe agua en su hogar? _____

27. ¿por qué? _____

28. ¿Usted considera que el agua que utiliza para uso doméstico es de buena calidad? _____

29. ¿Por qué? _____

30. ¿Con qué nombre se les conoce a la fuente de abastecimiento de agua principal de su comunidad? _____

31. ¿Paga usted alguna cuota o cooperación al comité de agua para poder recibir agua en su casa? _____

32. ¿Para que se utiliza esta cooperación? _____

33. ¿Quién es el responsable de la utilización de este recurso? _____

34. ¿A quien entrega usted el dinero de la cooperación? _____

35. ¿El agua que usan para tomar es?.....|_|_|

1. De la llave
2. Hervida
3. Purificada en garrafones
4. Otro (especifique)

III. Abastecimiento de agua para diferentes usos

Tipo de uso de agua	36. ¿De dónde viene el agua que utilizan para ...? 1. Manantial 2. Pozo 3. Agua entubada 4. Tanque de agua 5. Garrafones 6. Lluvia 7. Hoyas 8. Ríos 9. Lagunas 10. Otros (especifique)	37. ¿A qué distancia está? ANOTE TEXTUALMENTE	38. ¿A quién le toca traer el agua (casa o beber), dar de beber a los animales (traspatio y ganado), o regar (traspatio, viveros o parcela)?	39. Por lo general, ¿Quién hace estas actividades?	40. ¿Por qué? (Anote textualmente)	41. ¿Quién controla (la fuente de agua)?	42. ¿Cree usted que las mujeres deban de controlar esa fuente de agua? 1. Sí 2. No 43. ¿Por qué? (Anote textualmente)
1. La casa (agua que utilizan para actividades d esta casa, lavado, aseo personal, lavado de trastes, ropa etc)							42. (Anote textualmente)
2. Agua para beber							
3. Agua para los animales del traspatio							
4. Agua para el riego de hortalizas, flores y frutales (traspatio)							
5. Agua para el riego de plantas de vivero							
6. Agua para riego de la parcela							
7. Agua para el ganado							

IV. Deberes de hombres y mujeres con base en los usos de agua

	Hombre	Mujer
44. ¿Quién debe manejar el agua para hortalizas?		
45. ¿Quién debe manejar el agua para viveros?		
46. ¿Quién debe manejar el agua para el riego de		

parcelas?	
47. ¿Quién debe manejar el agua para dar de beber a los animales?	

V. Apoyos gubernamentales y no gubernamentales

48. Recibe usted o alguien de su familia apoyo de algún programa o institución gubernamental o privada? Si _____ No _____

Si la respuesta fue Sí, continúe con el llenado del siguiente cuadro, si no, pase al apartado No. VI.

	49. ¿Cómo se llama la persona que recibe el apoyo?	50. ¿Que tipo de apoyo recibe?		51. ¿hace cuanto tiempo lo recibe? Anote en semanas, meses o años	52. ¿cuanto recibe? Anote en pesos	53. ¿cada cuando lo recibe? Anote en semanas o meses	54. Si es dinero lo que recibe, ¿en que lo invierte?	
		Pueden ser varias respuestas						
		Programas 1. Procampo 2. Maíz solidario 3. Proárbol 4. Oportunidades 5. Otro_____	Insumos 1. Fertilizantes 2. Herbicidas 3. Insecticidas 4. Equipo diverso 5. Otros_____	Organizaciones Anote el nombre de la organización				
1								
2								
3								
4								

55. ¿ Quién es el dueño de la vivienda terreno?.....!_!_!_!

1. Es rentado
2. El jefe de la familia
3. La jefa de la familia
4. La esposa/o
5. Hijo
6. Hija
7. Hermano
8. Hermana
9. Otro_____

56. ¿El jefe o jefa de familia, tenían o tienen parcela para sembrar?..... |__|__|

- 1. Sí
- 2. No

57. ¿Cuántas tareas tiene en total?_____ tareas

58. ¿De quién es la tierra? |__|__|

- 1. Propia
- 2. Prestada
- 3. Rentada
- 4. Otro _____

59. ¿Cómo obtuvo sus tierras? |__|__|

- 1. La compró
- 2. Se la heredaron
- 3. Se las dio el gobierno
- 4. Solamente se vino a vivir aquí y la empezó a trabajar.
- 5. Otro _____

60. Desde cuándo? (Anote el año o alguna referencia, por ejemplo, siempre la hemos tenido, o la compramos hace 10 años, etc.)_____

61. La parcela que ahora tienen ustedes, ¿Tiene riego o es de temporal?..... |__|

- 1. Riego
- 2. Temporal
- 3. Ambos

62. ¿Qué tan buena considera su tierra para la agricultura?

- 1. Buena
- 2. Regular
- 3. Mala
- 4. No apta

63. Dígame con que herramientas y aparatos cuenta usted para las actividades agrícolas

Azadón _____ Pico _____ Pala _____ Machete _____ Hacha _____ Bomba aspersora _____ Bomba de agua _____ Tractor _____
Otros _____

64. ¿EN SU PATIO O TRASPATIO, TIENE ANIMALES? 1. SÍ _____ 2. NO _____

SI LA RESPUESTA ES NO, PASE A LA PREGUNTA NO...

65. ¿Cria animales en su casa? 1. Sí _____ 2. No _____

66. ¿Qué animales? 67. ¿Cuántos tiene en este momento?

- 1. Gallinas _____
- 2. Cerdos _____
- 3. Guajolotes _____
- 4. Vacas _____
- 5. Conejos _____
- 6. Patos _____
- 7. Borregos _____

68. ¿Qué hace con ellos?

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____

67. ¿EN SU PARCELA TIENE ANIMALES? 1. SI 2. NO

SI LA RESPUESTA ES NO, PASE A LA PREGUNTA NO...

68. ¿Qué animales?

1. Gallinas
2. Cerdos
3. Guajolotes
4. Vacas
5. Conejos
6. Patos
7. Borregos

69. ¿Cuántos tiene en este momento?

70. ¿Qué hace con ellos?

VI. Descripción de los sistemas de producción agrícolas

PARCELA

71. ¿Qué siembra usted en su parcela? _____ Para cada especie cultivada, solicitar la siguiente información:

72. ¿Cuáles son las especies que cultiva? Mencionar en orden cronológico de enero a diciembre las especies que siembra, incluyendo hortalizas, flores, maíz y plantas de ornato.	73. Mes del año en que lo siembra.	74. Superficie sembrada para cada especie	75. ¿hace cuanto tiempo lo cultiva? En meses y años	76. El cultivo se encuentra: 1. A cielo abierto 2. En invernadero	77. ¿Quién le ayuda? 1. Nadie 2. Familiar 3. Vecinos 4. Peones 5. Otro	79. ¿Cuántos jornales invierte para cada cultivo? 80. ¿Cuánto dinero invierte para cada cultivo?	81. ¿cuál es el uso del cultivo? 1. Venta 2. Auto-abasto 3. Ambos 82. ¿Dónde lo vende?	83. ¿cuál es el rendimiento del cultivo? 84. ¿Cuánto le pagan? (rollo, manojo, docena, etc.)
1. HORTALIZAS _____ _____ _____								
2. FLORES _____ _____ _____ _____								
3. _____ _____								

VII. Participación de las mujeres en actividades públicas (mujeres 20 años y más).

98. ¿Usted participa en alguna organización o comité de su comunidad? Si ___ No ___ SI ES NO, PASE A LA PREGUNTA

99. ¿En cuál o cuáles? _____

100. ¿Desde cuándo? _____

101. ¿Qué cargo tiene? _____

102. ¿Usted ya había participado en alguna organización o comité de su comunidad antes del cargo que tiene ahora? Sí ___ No ___

103. ¿En cuál o cuáles? _____

104. ¿Desde cuándo? _____

105. ¿Qué cargo tuvo? _____

106. ¿Existe un comité de agua en su comunidad? Si ___ No ___ SI LA RESPUESTA ES NO, PASAR A LA PREGUNTA .

107. ¿Quiénes lo conforman? _____

VIII. Participación de las mujeres en el comité de agua de la comunidad (mujeres 20 años y más).

108. ¿Las mujeres de esta comunidad participan en el comité de agua? 1. Sí ___ 2. No ___

SI LA RESPUESTA ES NO, PASE A LA PREGUNTA .

IX. SI LAS MUJERES PARTICIPAN EN EL COMITÉ DE AGUA DE LA COMUNIDAD PREGUNTE...

109. ¿En que actividades participan? juntas _____ regulación de bomba _____ desmonte _____ otras _____

110. ¿Piensa usted que las mujeres son buenas para eso? 1. Sí ___ 2. No ___

111. ¿Por qué? _____

112. ¿En que actividades no participan? juntas _____ regulación de bomba _____ desmonte _____ otras _____

113. ¿Por qué cree que no participan? _____

114. ¿Piensa usted que las mujeres deben participar en el comité de agua?

1. Sí ___ 2. No ___

115. ¿Por qué? _____

116. ¿Piensa usted que si se invita a las mujeres a participar en el comité de agua lo harían?

1. Si _____ 2. No _____

117. ¿Por qué? _____

118. ¿Qué mujeres son las que usted cree que podrían participar en el comité de agua?

119. ¿Le gusta o le gustaría que las mujeres participen en el comité de agua? Si _____ No _____

120. ¿por qué? _____

121. ¿Usted se ha beneficiado de alguna forma de que las mujeres participen en el comité de agua? Sí ___ No _____

122. ¿Cómo? _____

123. ¿Cómo se elige a los miembros de ese comité? _____

124. ¿Usted ha participado en algún comité o reunión donde se decida sobre el agua de la comunidad? Si ___ No _____

125. ¿Por qué? _____

X. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER ENTREVISTADA EN EL COMITÉ DE AGUA DE LA COMUNIDAD

126. ¿Usted participa en el comité de agua de su comunidad?

SI LA RESPUESTA ES SI CONTINUE SI ES NO, PASE A LA PREGUNTA NO.

127. ¿Desde cuándo? _____

128. ¿Considera usted que han tomado en cuenta su opinión en esas decisiones? Sí _____ No _____

129. ¿Considera usted que han tomado en cuenta la opinión de otras mujeres en esas decisiones? Sí ___ no _____

130. ¿Piensa usted que es importante que las mujeres participen en las decisiones sobre el agua en la comunidad? Si _____ No _____ 65. ¿Por qué? _____

SI LA ENTREVISTADA PARTICIPA EN EL COMITÉ DE AGUA PREGUNTE, EN CASO CONTRARIO PASE A LA PREGUNTA 171.

Percepción de participación y beneficios de la mujer por participar en el comité de agua

131. Según su opinión ¿Cuáles de los siguientes beneficios le ha traído a usted y a las personas de su casa el hecho de participar en el comité de agua de la comunidad?

1. Mejoras en el abasto de agua _____
2. Mejoras en la cantidad de agua que recibe _____
3. Mejoras en la calidad del agua que recibe _____
4. Mejoras en la salud _____
5. Reconocimiento de la comunidad _____
6. Otros (especifique) _____

A continuación se harán una serie de preguntas, en donde usted dirá si está 1= TD= Totalmente de acuerdo, 2= RA= Relativamente de acuerdo, 3= RD= Relativamente en desacuerdo y 4= TD= Totalmente en desacuerdo de acuerdo a su percepción.

132. Tiene un significado positivo formar parte del comité de agua de su comunidad _____
133. Cree que desde que participa en el comité de agua de su comunidad se siente menos sola y productiva _____
134. considera que desde que participa en el comité de agua de su comunidad, ha podido tener más tiempo para hacer cosas que a usted le gusta _____
135. Ser parte del comité de agua de su comunidad, le permite realizar viajes fuera de su comunidad como parte de las actividades de la organización del comité _____
136. Usted considera que participar en el comité de agua de su comunidad le permite tener una mejor situación de vida _____
137. Ha encontrado apoyo en algunas personas dentro del comité de agua _____
138. Cree que participar en la organización le permite tener más amistades _____
139. Ha aprendido cosas nuevas en el comité de agua de su comunidad _____
140. Ser parte del comité de agua de su comunidad, le permite sentirse capaz de solventar problemas económicos _____
141. Cuándo empezó a participar en las actividades del comité de agua, tuvo algún problema con su esposo porque no estaba de acuerdo _____
142. Hay algunas cosas que puede hacer sin pedir permiso a alguien _____
143. Dentro del comité de agua existen mujeres que no son queridas o no son respetadas _____
144. Existen personas que hablan mal de usted por participar en actividades fuera de su casa _____
145. El no haber estudiado, considera que la limita de alguna manera _____

146. Ha tenido que hacer algunos sacrificios para ser socia del comité de agua de su comunidad _____
147. A partir de que participa en el comité de agua de su comunidad, considera que puede formular y expresar sus ideas y opiniones mejor _____
148. Considera que toman en cuenta su opinión en el comité de agua de su comunidad _____
149. Siente usted que su participación en el comité de agua de su comunidad le ha permitido aprender, analizar y desenvolverse de mejor forma _____
150. Actualmente siente que es posible hacer cosas para cambiar y mejorar la vida de su comunidad _____
151. Considera que ser parte del comité de agua de su comunidad le ha permitido obtener más recursos como dinero, animales, agua, etc. Y decidir por usted misma que hacer con ellos _____
152. Ha notado cambios en Usted desde que participa en el comité de agua de su comunidad _____
153. Cuando ingreso al comité de agua recibí apoyo de otras mujeres para incorporarse _____
154. Cree usted que ser parte del comité de agua de su comunidad le ha ayudado para poder darse cuenta de lo que necesita usted y sus compañeras _____
155. Le han dado o expresado algún estímulo o reconocimiento dentro del comité de agua o su familia _____
156. Alguna compañera la ha impresionado por su buen trabajo y por su compromiso en el comité de agua de su comunidad _____
157. Las mujeres que son parte del comité de agua tienen autonomía para tomar decisiones _____
158. Siente que existe respeto a todo nivel en la forma de trabajar del comité de agua de su comunidad _____
159. Las capacitaciones que han recibido las mujeres son iguales que los de los hombres _____
160. Las capacitaciones le han permitido comprender los problemas de su comunidad, región o estado _____
161. En alguna ocasión usted o sus compañeras del comité de agua se han sentido discriminadas por algún o algunos hombres por el hecho de ser mujeres _____
162. Piensa usted o alguna de sus compañeras que existen cosas que no puede hacer porque son mujeres _____
163. En el comité de agua ha encontrado una persona que quiera mandar todo el tiempo _____
164. Alguna ocasión ha percibido que no es tomada en cuenta para tomar decisiones dentro del comité de agua _____
165. Se ha sentido culpable por participar en el comité de agua de su comunidad _____

XI. PARTICIPACIÓN DE LOS HOMBRES EN EL COMITÉ DE AGUA DE LA COMUNIDAD

166. ¿En que actividades participan los hombres dentro del comité de agua? juntas _____ regulación de bomba _____ desmonte _____ otras _____
167. ¿Piensa usted que los hombres son buenos para eso? 1. Sí 2.No
168. ¿Por qué?

169. ¿En que actividades no participan los hombres dentro del comité de agua? juntas _____ regulación de bomba _____ desmonte _____
 otras _____

170. ¿Por qué cree que no participan?

XII. ESCALAS DE VALORACIONES DE DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MANEJO DEL AGUA

VALORACION DE ACTIVIDADES	SI	NO	COMENTARIOS
171. Una mujer puede trabajar fuera de su casa, aunque su marido no esté de acuerdo.			
172. Una mujer puede trabajar fuera de su casa, aunque tenga hijos pequeños.			
173. Una mujer tiene tanta capacidad para trabajar fuera de la casa como un hombre.			
174. El que la mujer trabaje no impide que cumpla con la familia y el hogar.			
175. Las mujeres no deben trabajar fuera de su casa, su lugar está en el hogar.			
176. La mujer que trabaja, descuida a sus hijos y a su marido.			
177. La mujer que trabaja, "se echa a perder".			
178. Cuando una mujer puede vivir bien del sueldo del marido, no tiene porqué trabajar fuera de la casa.			
179. La mujer tiene derecho a trabajar fuera de su casa, aunque su marido gane bien.			
180. Si la mujer gana dinero, no debe gastarlo en cosas para ella. Deben utilizarlo solamente para apoyar a los gastos de la casa.			
181. Si la mujer gana dinero, puede comprar lo que quiera para ella.			
182. La mujer no debe estudiar porque después se casa.			
183. Debe dársele más estudios a los hombres que a las mujeres.			

184. Los hombres son más inteligentes que las mujeres.			
185. La mujer debe estudiar para casarse bien.			
186. La mujer que estudia se "echa a perder".			
187. La mujer tiene tanta capacidad para estudiar como el hombre.			
188. La mujer tiene derecho a estudiar lo que quiera.			
189. La mujer debe estudiar para no depender de nadie.			
190. Las mujeres deben participar en las organizaciones de la comunidad igual que los hombres.			

XIII. VALORACION DE ACTIVIDADES		SI	NO	COMENTARIOS
191. Las mujeres deben participar en los comités de la comunidad.				
192. Solo los hombres deben participar en los comités de la comunidad.				
193. La falta de agua afecta más a las mujeres que a los hombres.				
194. Las mujeres son mejores que los hombres para manejar las bombas de agua.				
195. El riego de las plantas de traspatio es una tarea que deben hacer los hombres.				
196. El cuidado de los animales en el traspatio es tarea de las mujeres.				
197. Si la parcela tiene riego, son las mujeres las que deben manejarlo.				
198. El agua para beber que hay en la casa es de buena calidad.				
199. El agua de los pozos no sirve para beber.				
200. Los hombres son mejores que las mujeres para manejar todo lo que se refiere al agua en la comunidad.				

201. Es mejor que las mujeres participen en los comités de agua de la comunidad.			
202. Las mujeres no saben tomar decisiones, por eso es mejor que en los comités participen los hombres.			
203. Las mujeres son más cuidadosas para el manejo del agua, por eso deben participar en el comité de agua de la comunidad.			
204. Las mujeres toman mejores decisiones que los hombres para el manejo del agua.			
205. Las mujeres pueden participar en el comité de agua, aunque tenga hijos pequeños.			
206. Las mujeres pueden participar en el comité de agua aunque su marido no esté de acuerdo.			
207. Las mujeres deben quedarse en su casa, el comité de agua de la comunidad no es para ellas			
208. Las mujeres deben participar en el comité de agua de la comunidad, pero sin cobrar ni un centavo.			
209. A las mujeres que participan en el comité de agua de la comunidad debe pagárseles por su trabajo.			
210. A los hombres que participan en el comité de agua de su comunidad debe pagárseles por su trabajo			
211. Si las mujeres participan en las actividades del comité del agua mejoraría el abastecimiento de agua de la comunidad			
212. El que las mujeres participen en el comité de agua significa más trabajo para ellas.			
213. Si las mujeres participan en el comité de agua de la comunidad descuidan sus demás actividades.			
214. Si las mujeres participan en el comité de agua se usaría mejor el agua.			
215. Si las mujeres participan en el comité de agua lo echarían todo a perder.			

216. Es mejor que solamente los hombres participen en las actividades del comité de agua de la comunidad.			
217. A las mujeres les beneficia participar en las actividades del comité de agua de la comunidad.			
218. A las mujeres les beneficia no participar en las actividades del comité de agua de la comunidad.			
219. Las mujeres de esta comunidad desean participar en las actividades del comité de agua.			
220. Las mujeres de esta comunidad no desean participar en las actividades del comité de agua.			
221. Los hombres prefieren que las mujeres no participen en las actividades del comité de agua de la comunidad.			
222. A los hombres les gustaría que las mujeres participaran en las actividades del comité de agua de la comunidad.			

223. PARA TERMINAR, ¿QUE SUGERIRÍA USTED PARA MEJORAR LA SALUD Y LA CONDICION DE VIDA DE LAS MUJERES DE ESTA COMUNIDAD?

GUIÓN DE ENTREVISTAS

GUIÓN DE LAS ENTREVISTAS A ACTORES CLAVE DEL PROYECTO GÉNERO Y AGUA EN CHIAPAS, MÉXICO

De acuerdo con las pautas sugeridas para la intervención con los diferentes actores implicados en la gestión del agua en las subcuencas Río Sabinal y Cañón del Sumidero, proponemos esta guía con los apartados más relevantes para las diferentes entrevistas.

1. Con las autoridades ejidales o representantes de barrio:

1.1. Características de la localidad.

- Nombre de la comunidad, colonia o barrio.
- Tipo de localidad: Rural o Urbana-Marginal
- Tiempo de formación de la colonia o comunidad
- Número de habitantes aproximadamente
- Número de hombres y número de mujeres
- Nombre y cargo de la autoridad máxima
- Tiempo en este cargo y duración total del cargo

1.2. Conformación de todos los comités comunitarios.

- Mencione todos los comités que existen en la comunidad
- Nombre y cargo de los integrantes de cada uno de los comités comunitarios
- Tiempo de duración en el cargo
- Tiempo máximo permitido para ejercer el cargo
- Cómo se elige a los miembros de los comités comunitarios

1.3. Abasto de agua en la comunidad.

- Fuentes de abasto de agua la comunidad
- Problemática principal del abasto de agua en la comunidad
- Estrategias para el abasto de agua de la comunidad
- Existe o no comité de agua comunitario.
- Papel de las mujeres en la gestión comunitaria del agua.

2. Con las personas que ocupan algún cargo dentro de los comités comunitarios

- Nombre de la persona entrevistada
- Nombre del comité comunitario en el que participa
- Cargo que ocupa
- Tiempo en el cargo
- Duración total permitida para ocupar el cargo
- Quién elige a las personas que ocupan algún cargo en los comités
- Puede o no reelegirse la persona que ocupa un cargo
- Existe participación de mujeres en este comité
- Opinión de que exista o no participación de mujeres

3. Con los hombres que ocupan algún cargo dentro de los comités de agua comunitarios

- Nombre de la persona entrevistada
- Cargo que ocupa
- Tiempo en el cargo
- Duración total del cargo
- Descripción de actividades que realizan en el comité de agua
- Organización para la realización de las actividades dentro del comité de agua
- Existe alguna cuota por el agua entubada
- Responsable de administrar la cuota
- Utilización de la cuota
- Sanciones en caso de no poder pagar la cuota
- Existe algún pago por sus actividades dentro del comité de agua
- Existe participación de mujeres en este comité de agua
- Percepción de la participación o no de las mujeres en el comité de agua
- Gestiones que han realizado para mejorar el abasto de agua de su comunidad

4. Con las mujeres que ocupan algún cargo dentro de los comités de agua comunitarios

- Nombre de la mujer entrevistada
- Cargo que ocupa en el comité de agua
- Tiempo en el cargo
- Duración total del cargo
- Percepción de su participación en el comité de agua comunitario
- Recibe algún pago por sus actividades dentro del comité de agua
- Requerimientos o necesidades respecto al abasto de agua en la comunidad
- Gestiones que han realizado para mejorar el abasto de agua de su comunidad
- Percepción de los habitantes de la comunidad sobre su participación en el comité de agua
- Beneficios obtenidos de su participación en los comités de agua comunitarios.

Cuadro 1. Testimonios de participación/permanencia, división sexual del trabajo, autopercepción de la participación y costumbres y normas locales, relativas a la participación de mujeres en los comités de agua.

Testimonios

<p>Participación Permanencia.</p>	<p>“Los hombres ya no quieren ese cargo porque según que les quita tiempo en su trabajo además de la responsabilidad para guardar dinero, y también como la gente a veces no paga, no les gusta ir de casa en casa a cobrar” (Esperanza, Las Maravillas).</p> <p>“Salían comentarios que no hacíamos bien el trabajo y que éramos muy lentas, que eso era trabajo de hombres y no de mujeres. Yo consideraba un rendimiento no al 100%, pero hacía lo suficiente y eso es un gran gusto y algo que nace del corazón hacerlo. Dejé el cargo por los malos comentarios de la gente” (María del Rosario, El Sabinito).</p> <p>“Ahorita no hay mujeres en lo del agua porque para ellas es un trabajo pesado, por lo que hay que recorrer toda la comunidad, pero anteriormente habían participado mujeres, pero no tuvieron buena función por los trabajos pesados...”.(Ariosto, El Sabinito).</p>
<p>División sexual del trabajo</p>	<p>“La comunidad se ha beneficiado con la participación de la mujer, por lo que son las amas de casa quienes usan más el agua, anteriormente, cuando no se tenía agua en las casa, eran ellas quienes hacían el acarreo de los pozos, y aún en la actualidad cuando no hay agua, siguen siendo ellas quienes acarrear” (Aarón, El Edén)</p> <p>“Mi participación en el comité de agua, ha beneficiado a la comunidad, porque recibí el cargo con una deuda y las he solventado y además tengo un poco de dinero ahorrado en caja” (Blanca, El Edén).</p> <p>“La participación de las mujeres en el comité de agua es lo máximo, porque las mujeres son más luchadoras y son más sufridas, por estar más</p>

tiempo en el hogar, ven todas las necesidades y es más la responsabilidad. No hay mejor opción que una mujer como encargada o como representante del agua, me gustaría que las mujeres siguieran participando en el tema del agua” (Martha, Lindos Aires).

Autopercepción de la participación “Mi motivación en participar fue el ya no seguir acarreado el agua, ya no seguir yendo a lavar al río” (Guillermina, Joaquín Miguel Gutiérrez)

“En este comité no participan mujeres, esto es por reglamento de la comunidad y por los trabajos que se hacen. Está lejos la toma y hay que asearla. A mí no me gustaría que participen mujeres, ellas sólo pueden participar en algo más fácil. La comunidad tiene 12 años con el agua y el comité y nunca han participado las mujeres (Martín, tsotsil; Vista Hermosa).

Costumbres y normas sociales “Las mujeres no podrían hacer el trabajo pesado y su participación sería mal vista, para eso están los hombres, para que lo hagan. No me gustaría que participaran las mujeres posteriormente” (Genaro, tsotsil; Amendú).

“En este comité no participan las mujeres, porque por eso están los hombres y como es un trabajo complicado, por lo que hay que ir al monte y es más dificultoso para ellas” (Rigoberto, El Danubio).

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo, 2011.